



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA
CARGO	DIRECTORA SALUD COLECTIVA
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL
CIUDAD Y FECHA	3 DE JUNIO DEL 2025
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	19 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	19 DE MAYO DEL 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Desde la Dirección Salud Colectiva se realizan acciones orientadas a dirigir y coordinar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos para la gestión de la salud pública, desde la participación y concertación con las instituciones, sectores y comunidad en concordancia con el Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud y las necesidades identificadas en los territorios del departamento e Integrar las acciones de salud pública del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC con las definidas en otros planes de beneficios, para ser implementadas en el mejoramiento y preservación de la calidad de vida de las personas.

Así mismo, es responsable del cumplimiento del propósito, de la misión y visión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social:

Propósito:

“Garantizar el pleno derecho a la salud, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con criterios de accesibilidad, oportunidad, calidad, equidad, eficacia y eficiencia con enfoque diferencial, ejerciendo la rectoría en salud con el fortalecimiento de los procesos que soporten la gestión misional y estratégica, así como con acciones que promuevan la administración transparente de los recursos, la gestión institucional, el ejercicio de la gobernanza y la corresponsabilidad social en salud”.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Visión:

“Al 2027, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia liderará la implementación del Modelo de Salud Preventivo, Predictivo y Resolutivo, bajo las estrategias de Atención Primaria en Salud y Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables, a través de la articulación sectorial, intersectorial y transectorial por entornos y curso de vida para la implementación de las políticas públicas, planes, programas y proyectos para abordar los determinantes sociales de la salud y promover el bienestar integral de la población antioqueña, mediante la transversalización de los enfoques diferenciales”.

Misión:

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de vida y del bienestar de los habitantes del departamento de Antioquia, aplicando estrategias innovadoras y adaptables que aborden las necesidades particulares de cada territorio, con el compromiso de fortalecer la accesibilidad, equidad, integralidad y transparencia en la implementación de las iniciativas, reconociendo la diversidad y singularidad de las comunidades a las que servimos.

3. FUNCIONES DE LA DEPENDENCIA

Decreto 202407003913 del 5 de septiembre del 2024:

Artículo 166°. Funciones de la Dirección de Salud Colectiva. Son funciones de la Dirección de Salud Colectiva, las siguientes:

1. Coordinar y mantener actualizado el sistema de vigilancia de las acciones de salud pública ejercidas en los territorios del departamento.
2. Realizar seguimiento y evaluar el Plan de Intervenciones Colectivas - PIC del Departamento y de los municipios, según competencia por categoría.
3. Desarrollar y realizar seguimiento a la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.
4. Brindar acompañamiento y asistencia técnica a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, en el desarrollo de planes, programas y proyectos relacionados con las acciones en salud colectiva, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.
5. Apoyar el desarrollo de acciones intersectoriales para la implementación de las políticas en salud pública.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

6. Divulgar, promover y vigilar la implementación de las rutas y guías integrales para la generación de mejores condiciones de salud de la población del departamento.
7. Participar en el diseño, promoción, monitoreo, ejecución y evaluación de intervenciones colectivas para la atención integral en salud, con enfoque diferencial étnico y de curso de vida a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población LGBTQ+, habitante de calle, víctimas, entre otros.
8. Realizar monitoreo y evaluación del cumplimiento de salud en las acciones de detección temprana y protección específica.
9. Implementar y coordinar la estrategia de Atención Primaria en Salud - APS para la intervención de riesgos colectivos en salud en el departamento.

4. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS DIRECTIVAS

Junta Directiva de la ESE Hospital Mental de Antioquia- María Upegui-HOMO
Junta Directiva de la ESE Carisma

5. PLANES DE DESARROLLO

Dentro del Plan de Desarrollo y Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024-2027”, la Dirección Salud Colectiva es responsable de la siguiente gestión:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: COHESIÓN DESDE LO SOCIAL

Aumentar la cobertura con calidad y pertinencia de los servicios sociales, deportivos, recreativos, culturales, de educación y de salud, de tal manera que se cierren las brechas entre la ruralidad y los centros urbanos. Poniendo el foco en la calidad de vida de las familias, la autonomía económica de las mujeres, en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con condición de discapacidad y con igual de oportunidades para las etnias, campesinado y la población LGBTQI.

COMPONENTE 2.1: BIEN- ESTAR: SALUD INTEGRAL PARA ANTIOQUIA:

Avanzar en la consolidación de Antioquia como un territorio saludable a partir del modelo preventivo, predictivo y resolutivo basado en la atención primaria en salud, la promoción del deporte, la recreación, la actividad física y la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERS).



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROGRAMA 2.1.1. CUIDADO INTEGRAL: GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y LA PROTECCIÓN

Fortalece la salud pública territorial a través de la implementación de rutas integrales e integradas de atención en salud, de orden poblacional, colectivo e individual, con articulación sectorial e inter y transectorial en el curso de vida y con enfoque diferencial para el departamento de Antioquia.

Orienta las acciones hacia el *cuidado integral* de la salud de las personas que residen en Antioquia, en un desarrollo progresivo de intervenciones que, desde un ejercicio de gobernanza y rectoría sanitaria, articulan esfuerzos de orden sectorial e intersectorial para promocionar y mantener la salud individual y colectiva de los territorios.

Proyecto: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia.

Objetivo del proyecto: Disminuir la morbilidad y mortalidad en el departamento de Antioquia.

Proyecto: Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia

Objetivo del proyecto: Fortalecer la capacidad de respuesta del departamento a las necesidades de vigilancia en salud pública, buscando mejorar la eficacia en la gestión sanitaria y el cumplimiento de las políticas y normatividad vigente

PROGRAMA 2.1.2. SALUD MENTAL: AMBIENTES SALUDABLES Y PROTECTORES.

Fortalece entornos protectores para la salud mental en la población antioqueña con el fin de generar bienestar físico mental, emocional y social de los individuos, las familias y las comunidades. Asimismo, contribuye a mejorar las condiciones de salud mental de las personas, familias y comunidades del departamento de Antioquia con acciones sectoriales, intersectoriales y transectoriales.

Proyecto: Implementar el programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia

Objetivo del proyecto: Implementar el Proyecto Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia, a través de la



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

coordinación de los diferentes actores sectoriales, intersectoriales y transectoriales para dar respuesta a la problemática

COMPONENTE 2.2. INCLUSIÓN SOCIAL: CURSO DE VIDA, FAMILIA Y DIVERSIDAD

Promover la inclusión social y la reducción de las condiciones de inequidad y vulnerabilidad en el departamento, a través de la gestión de políticas públicas orientadas a garantizar el goce efectivo de derechos individuales y colectivos, desde un enfoque de curso de vida y familia, diferencial, interseccional, de género y étnico.

PROGRAMA 2.2.3. ANTIOQUIA SE PINTA DE DIVERSIDAD

Propende por la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, los derechos sexuales, los derechos reproductivos y el derecho a la participación de las personas LGBTI del departamento de Antioquia, desde un enfoque territorial e interseccional.

Proyecto: Apoyo a la garantía de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y participación de las personas LGBTI del departamento de Antioquia

Objetivo del proyecto: Propender desde un enfoque territorial e interseccional por la garantía del ejercicio pleno de los derechos humanos, los derechos sexuales, los derechos reproductivos y a la participación de las personas LGBTIQ+ del departamento de Antioquia.

INDICADORES PLAN DE DESARROLLO Y PLAN TERRITORIAL DE SALUD

A continuación, se presenta enlace con los indicadores del Plan de Desarrollo y del Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024-2027” con los avances a diciembre del 2024 y avance a marzo del 2025. El período de abril a junio del 2025 no se ha consolidado a la fecha. Se dispone en este cuadro de seguimiento a indicadores de las fichas técnicas y análisis del comportamiento de cada indicador.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/19HCTb5CUhj4UxwrPibCoR1I_JhUEVWFpRo_NtYbAUL0/edit?gid=1561987067#gid=1561987067

Igualmente, desde el Comité Directivo se realiza seguimiento a los indicadores del cuadro de mando que se visualizan en el Power Bi que se relaciona a continuación:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNTg2ZDFIMzQtZTQ3YS00ODZkLWJhMmItNmJiMjc2OWM1ODhkliwidCI6IjY0MmYxNTIILThmMTItNDMwOS1iODdjLWNiYzU0MzZIYzY5MSIsImMiOiR9>

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Durante el período la Dirección de Salud Colectiva no adelanta acciones directas con la situación de los recursos.

A la fecha se cuenta con el Informe de Gestión 2024 (ejercicio de Rendición de Cuentas), ejercicio presentado en marzo del 2025 a los grupos de interés.

<https://antioquia.gov.co//rendicion-de-cuentas-2024>

7. PLANTA DE PERSONAL:

Dirección Salud Colectiva:

Denominación	Tipo Nombramiento	Cantidad
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	3
Auxiliar Área Salud	Carrera Administrativa	3
Profesional Universitario	Carrera Administrativa	9
	Provisionalidad	1
Profesional Universitario Área Salud	Carrera Administrativa	2
Director Técnico	Libre Nombramiento	0

Cargos Vacantes:

Dirección	Cargo - Descripción	Tipo Nombramiento	Nombre	Cantidad Vacantes
Dirección de Salud Colectiva	Director Técnico	Libre Nombramiento	Vacante	1
	Profesional Universitario	Vacante temporal	Vacante	1
	Profesional Universitario Área Salud	Carrera Administrativa	Vacante	2

Cargos: apoyo a la gestión contratos CES: 17 y UT: 82





Dirección	Componente	CES	UT
Dirección de Salud Colectiva	UTGR	3	11
	Población vulnerable	1	3
	Trasmisibles	1	14
	Salud sexual y reproductiva	1	2
	PAI	0	21
	Curso de vida primera infancia, nutrición y salud oral	2	10
	Crónicas-RPC	1	5
	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	9	66
	Total suma componentes anteriores		
	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	1	12
	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia Inspección y vigilancia PIC -RPMS	4**	4
	Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI	3*	0

Nota: *Se tiene en cuenta a los profesionales que hacen parte del proyecto LGBTQ* en esta Dirección de Salud Colectiva

**Personal administrativo trasversal a todos los procesos y componentes de la Dirección de Salud Colectiva.

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

La gestión de los proyectos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos desde el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia en las diferentes plataformas:

- La Metodología General Ajustada (MGA) es una aplicación informática que sigue un orden lógico para el registro de la información más relevante resultado del proceso de formulación y estructuración de los proyectos de inversión pública.
- La Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP es un sistema de información que integra los procesos asociados a cada una de las fases del ciclo de la inversión pública, acompañando los proyectos de inversión desde su formulación hasta la entrega de los productos e igualmente es una herramienta que facilita la recolección y análisis continuo de información que permita tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto, con base en una comparación entre los resultados





esperados y el estado de avance de estos en materia de ejecución financiera, física y de gestión de los recursos de inversión pública.

- Plataforma Banco de Proyectos TI de la Gobernación de Antioquia, permite realizar la interfase entre las plataformas del Departamento Administrativo de Planeación y SAP, que es el ERP de la administración municipal.

Los proyectos asignados en el Plan de desarrollo: "Por Antioquia Firme 2024 - 2027" a la Dirección Salud Colectiva cuenta con cuatro (4) proyectos de inversión, siendo estos:

Elemento PEP	Descripción Elemento PEP
01-0097	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia
01-0100	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia
01-0103	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia
220376	Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI

Nota: Por directriz de la Subsecretaría de Salud Pública el proyecto de "Antioquia se Pinta de Diversidad LGBTI", se va a gestionar directamente desde la Subsecretaría Salud Pública.

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVERSIÓN

Proyecto: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia

A continuación se describen los componentes que hacen parte del proyecto mencionado.

INFANCIA: (EDA, IRA, SALUD ORAL, CANCER INFANTIL)

Actividades desarrolladas:

-*Asesoría o asistencia técnica:* se ha visitado 22 municipios en los cuales se ha realizado acompañamiento técnico a los profesionales de salud de las Direcciones Locales de Salud y Empresas Sociales del Estado en las estrategias de la infancia e implementación de la Resolución 3280 del 2018 curso de vida de la primera infancia. En los siguientes municipios: Vigía del Fuerte, Murindó, Sabaneta, El Bagre, Urrao, Betulia, Hispania, Valdivia, Turbo, San Andrés de Cuerquia, Mutatá,





Carepa, Chigorodó, Girardota, Itagüí, Envigado, Barbosa, Copacabana, Necoclí, San Pedro de los Milagros, San Vicente Ferrer, Don Matías.

En temas AIEPI Clínico (Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia), AIEPI comunitario, Estrategia de salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) y Estrategia UAIC (Unidades de Atención Integral Comunitaria), Rutas de atención integral curso de vida primera infancia, Gestión para la implementación del programa nacional IRA/EDA, Escala abreviada del desarrollo 3 (EAD- 3), Cáncer Infantil desde el Enfoque AIEPI, con las que se buscó impactar de manera positiva en la meta establecida para reducir morbilidad y mortalidad en nuestros niños y niñas menores de 5 años.

Con el acompañamiento de la pediatra asesora se han intervenido municipios priorizados por mortalidad infantil en las Guías de prácticas clínicas de Infección Respiratoria Aguda (Neumonía y Bronquiolitis) principales causas de morbilidad y mortalidad en los menores de 5 años y en Enfermedades diarreicas Agudas. Con el fin de fortalecer el talento humano y mejorar el impacto en la calidad de la atención, en los hospitales públicos del departamento.

-Planes de mejora de mortalidad Infantil: Acompañamiento a los municipios que han presentado caso de mortalidad infantil por IRA y EDA, a los cuales se ha realizado asistencia técnica y seguimiento a los compromisos a la fecha se cuentan con 4 planes de mejora en seguimiento.

-Seguimiento a las salas ERA/EDA/UAIC: Se realizó el reporte del primer trimestre al Ministerio de salud y protección social, de las salas ERA que se tienen en el departamento en el momento son 22.

Tipo de IPS Evaluadas		
Pública	13	59%
Privada	9	41%
Complejidad		
Baja Complejidad	18	82%
Mediana Complejidad	1	5%
Alta Complejidad	3	14%
Servicio Sala ERA		
Consulta externa	2	9%
Urgencias	20	91%
Tipo Sala ERA		





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Institucional	21	95%
Temporal	1	5%

-Inspección y Vigilancia: Se realizó seguimiento a 3 EAPB las cuales quedaron con incumplimiento en la inspección y vigilancia realizada en año inmediatamente anterior (Sura, Nueva EPS y Salud Total) .

CÁNCER INFANTIL (CRÓNICAS)

Actividades desarrolladas:

-Participación en (CODACAI) Concejo Departamental de Cáncer Infantil: El primero se realizó en el mes de marzo 2025.

-Asesorías técnicas: Se realizó un abordaje inicial del cáncer infantil desde el enfoque de AIEPI, dirigido a los profesionales de salud de las ESE del departamento.

-Plan de Choque: se ha venido realizando seguimiento a la implementación del Plan de choque de cáncer infantil y los respectivos reportes al Ministerio de Salud y Protección Social

Actividades pendientes de desarrollar:

- Cumplir con las metas establecidas del indicador de acompañamiento.
- Continuar con las actividades contractuales de apoyo a la gestión.
- Avanzar en la implementación del plan de choque para la reducción de la mortalidad infantil en Antioquia.

Necesidades contractuales:

- Se requieren recursos para desarrollar acciones del plan de choque de reducción de la mortalidad infantil y las estrategias del Programa Nacional de prevención, manejo y control de IRA y EDA.

Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo infancia

NUTRICIÓN



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





En este componente, desarrollan acciones del componente de nutrición desde de la salud pública, con el fin de contribuir al mejoramiento de la malnutrición por déficit, por exceso o carencia específica en diferentes grupos poblacionales, aportando de manera directa a mejorar las condiciones nutricionales de la población vulnerable.

A continuación, se describen las diferentes actividades centralizadas en articulación intersectorial para la intervención oportuna y efectiva del problema de alimentación y nutrición, seguimiento a la vigilancia nutricional e implementación de estrategias aliadas que contribuyen al mejoramiento de la nutrición infantil:

Actividades desarrolladas:

Implementación del Plan de Desaceleración de la morbimortalidad en niñas y niños menores de 5 años por desnutrición el cual tiene como objetivo establecer acciones que permitan incidir en la reducción de la mortalidad, a través de la implementación de 48 acciones estratégicas y operativas sectoriales e intersectoriales, a continuación, se relacionan las acciones desarrolladas:

- Desarrollo de capacidades a talento humano: A corte del presente informe se han capacitado en los lineamientos y protocolos de malnutrición por déficit y/o exceso a 59 IPS del departamento (23 públicas, 36 privadas), donde se capacitó a 1.082 profesionales. Por otro lado, se realizaron 2 encuentros subregionales "Atenciones integrales en salud de la primera infancia e infancia con un enfoque en alimentación y nutrición " en la subregión del Urabá y Suroeste.
- Procesos de seguimiento para garantizar la atención oportuna y adecuada de los niños y niñas identificadas con desnutrición aguda moderada y severa:

Dicho proceso considera el seguimiento nominal de las niñas y los niños con esta condición por medio del Comité Emergencia Nutricional y la notificación de los superinmendiatos. Para el periodo del informe se han llevado a cabo 13 comités de emergencia nutricional los cuales se ejecutan de manera semanal en conjunto con los entes territoriales municipales, Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia Nacional de Salud, las EAPBS, IPS, e ICBF, con el objetivo de realizar seguimiento de los casos notificados semana a semana, socializar su manejo, evolución y recuperación. Así mismo, identificar prácticas inadecuadas en los procesos de atención, que permita a todos los actores la toma de decisiones oportunas y ejecutar acciones de mejora en pro de la salud de los niños y niñas de nuestro territorio, dicho lo anterior se realizó seguimiento a 112 casos de los cuales





se han recuperado 71 niños y niñas, se han descartado 16 casos para un porcentaje de recuperación del 64%. (corte 09 de mayo del 2025).

Seguimiento notificación superinmediata: En el marco del proceso de seguimiento a la notificación de los casos que cumplen los criterios definidos en el protocolo del evento 113 y que representan riesgo de mortalidad se realizó verificación de la notificación diaria aportados por el área de vigilancia epidemiológica; El equipo de nutrición con corte a 7 de mayo del año en curso, realizó 197 notificaciones, 105 análisis de casos y 28 retroalimentaciones, exhortando a realizar seguimiento y acompañamiento a los casos. Adicionalmente, se realizaron llamadas telefónicas (priorizando a las IPS de los municipios fuera de Medellín y de primer nivel) para hacer seguimiento y orientar respecto al manejo según lo establecido en el lineamiento para el manejo integral a la desnutrición aguda según la Resolución 2350 de 2020.

- Promoción de la lactancia materna a través de estrategias aliadas como la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la mujer y la infancia integral IAMII, para el presente informe se mantuvo seguimiento a 62 Instituciones prestadores de servicio de las cuales 27 se encuentran certificadas. Lo anterior, sitúa al departamento de Antioquia en el tercer lugar después del Valle de Cauca y Bogotá D.C como la entidad territorial con el mayor número de ESE o IPS certificadas como “Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII)”, lo cual contribuye en garantizar atención con calidad y calidez a la población materno –perinatal.
- Seguimiento a la Implementación de las Salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral en las instituciones públicas y privadas del departamento. Se acompañó en el departamento a 82 salas amigas de la familia lactante en el entorno laboral activas, en instituciones públicas o privadas de los diferentes municipios, lo que contribuye a la promoción de la práctica de la lactancia materna en el entorno laboral.
- inspección y vigilancia del componente de nutrición en los Entidades Territoriales de Salud, EAPB e IPS, Dicho lo anterior, se logró: 16 procesos de inspección y vigilancia a la Ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños de 0 a 59 meses y las acciones de nutrición en el marco de la Resolución 3280 de 2018, específicamente en ESE municipales para verificar la adherencia y tener un panorama de cumplimiento, 12 procesos de inspección y vigilancia a la Ruta de atención para el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa en los niños y niñas de 0 a 59 meses y las acciones de nutrición en el





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

marco de la Resolución 3280 de 2018, específicamente en Direcciones locales de salud para dejar capacidad instalada y reforzar responsabilidades que se tienen desde la gobernanza

- Participación en 9 Jornadas Integrales de Salud con abordaje integral para la salud nutricional, oferta gubernamental en los momentos del curso de vida de infancia y con alteraciones de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles en los municipios de Santa Rosa De Osos, San Rafael, Cañasgordas, San Francisco, Campamento, Caucasia, Apartado, Turbo, Necoclí
- Acciones continuas de gestión y articulación intersectorial para la disminución de la incidencia de la desnutrición aguda en menores de 5 años: En articulación con la Unidad de programas Sociales, el Instituto Colombiano de bienestar familiar y Buen comienzo Medellín, se realizó el seguimiento por semana epidemiológica para la verificación y vinculación a la oferta de complementación alimentaria disponible en el territorio, logrando así una vinculación efectiva del 67,1 % de los niños y niñas notificados al SIVIGILA con corte a 09 de mayo del 2025.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

- Participación en procesos de articulación abordaje integral nutricional en el marco de la Ruta materno perinatal con el área de maternidad segura.
- Participación en procesos de articulación abordaje integral de atención nutricional y atención primaria en salud.
- Ejecución de contrato con operador externo para “Apoyar la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral (IAMII) en Empresas Sociales del Estado (ESE) e IPS priorizadas y salas amigas de la familia lactante en articulación con las Secretarías de Salud Municipales del Departamento de Antioquia”
- Ejecución de convenio para “Apoyar la prevención de la desnutrición aguda moderada y severa en niñas y niños entre 1 y 5 años, por medio de una estrategia de complementación alimentaria, basada en el suministro de alimentos para propósitos médicos especiales a las niñas y los niños con riesgo de desnutrición aguda de las diferentes subregiones del departamento de Antioquia”

Responsable: Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo nutrición



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

SALUD ORAL

Se han venido realizando procesos en torno a la salud oral de los antioqueños cómo son las asesorías a los municipios en salud bucal, estas van dirigidas al personal de las ESE y al personal de las Secretarías de Salud o Direcciones Locales de Salud municipales. Mediante estas asesorías se realizan acompañamiento y seguimiento en la implementación de las jornadas nacionales y de intensificación de la Estrategia *Soy Generación más Sonriente*, además, de las jornadas de salud para capacitación al talento humano en detección de pacientes con diagnóstico presuntivo de cáncer oral. Se realiza además visitas de inspección y vigilancia a las EAPB, participación en el Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia en donde se hace representación y acompañamiento en la construcción de la Política Pública de Salud Bucal del Distrito de Medellín.

Con estas acciones se busca aportar en la prevención de la enfermedad y por ende en la mejora de la salud de la población objetivo, reduciendo el riesgo de presencia y avance de las enfermedades bucales, favoreciendo a la reducción de acciones curativas debidas por las complicaciones que pueden ocurrir en cualquiera de los momentos del curso de vida; buscando aportar desde la primera infancia en el fomento a la práctica de hábitos saludables, controlando y reduciendo los riesgos de presentar enfermedades bucales prevenibles para ser coherentes con el Derecho a la salud y el Modelo preventivo, predictivo y resolutivo, mejorando las coberturas de protección específica y su reporte en el sistema de información (RIPS), garantizando el derecho de las personas a tener acciones para mantener su salud bucal y su salud general y finalmente aportar a la reducción de las prevalencias y severidad de condiciones como la caries, la enfermedad periodontal e incluso la fluorosis dental.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Otras actividades:

- Participación de manera mensual en el Comité Interinstitucional Odontológico de Antioquia CIOA.
- Participación mensualmente en el Comité Municipal de Salud Bucal; convocadas por el distrito de Medellín para la construcción de la Política Pública de Salud Bucal 2025 - 2034.
- Participación en asesorías dictadas por el Ministerio de Salud y Protección Social: Socialización de los Lineamientos y orientaciones de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025, asesoría en RIPS orientaciones para consulta de los reportes en el cubo de RIPS para el seguimiento de las acciones de la resolución 3280 de 2018 para los temas de salud bucal.
- Solicitud de elaboración de E- Card para las 6 jornadas de la Estrategia Soy Generación más Sonriente 2025.
- Participación en la primera sesión de la Cátedra Itinerante del manejo del dolor crónico relacionado con el trigémino.

Responsable: Aidalid Cala Monroy-Profesional Universitaria y equipo salud oral

TRANSMISIBLES (TB, HANSEN, IAAS Y OTROS)

TB, HANSEN

Actividades desarrolladas:

- Capacitar y acompañar el manejo programático para las personas afectadas por Tuberculosis y Lepra en los 125 municipios del departamento.
- Seguimiento y acompañamiento en el manejo programático de tuberculosis para las personas que viven con VIH y de estrategias colaborativas TB-VIH.
- Garantizar el medicamento de manera oportuna a todas las personas afectadas por tuberculosis y Lepra en los 125 municipios del departamento
- Apoyo en el manejo clínico a través de análisis y emisión de recomendaciones de manejo para casos con tuberculosis farmacorresistente y otros casos especiales, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas para mejorar el manejo clínico y reducir complicaciones.
- Proporcionar de manera oportuna, completa y veraz la calidad del dato en los sistemas de información del programa para el país.
- Apoyo a la adherencia al tratamiento y disminuir el riesgo de amplificar resistencia en los pacientes con TB farmacorresistente.
- Garantizar la ruta de seguimiento de referencia y Georreferencia de casos.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Participación activa de profesionales psicosociales en espacios municipales.
- Desarrollo de una estrategia de búsqueda activa en comunidades vulnerables.
- Sensibilizar en Tuberculosis y Lepra, a través de las estrategias de comunicación radial, a los profesionales de salud en Antioquia.
- Investigación operativa sobre resistencia a fármacos en tuberculosis.
- Capacitación en tuberculosis por subregiones a personal sanitario.
- Caracterización de TB en las IPS especializadas.
- Realizar visita de asistencia técnica a las EAPB

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

Para el desarrollo del programa se tiene pendiente la contratación de personal clave que permitirá dar cumplimiento a las acciones estratégicas proyectadas para el año 2025, en el marco del fortalecimiento de la respuesta frente a esta enfermedad.

Entre las actividades previstas, se encuentran:

- Jornadas de sensibilización y educación en municipios priorizados, enfocadas en la identificación de personas con síntomas respiratorios compatibles con tuberculosis, su adecuada canalización y evaluación clínica. Estas jornadas incorporarán herramientas tecnológicas como:
 - Rayos X de tórax con lectura asistida por inteligencia artificial.
 - Pruebas moleculares Truenat para confirmación diagnóstica.
- Contratación de un infectólogo pediatra, fundamental para el manejo especializado de casos de tuberculosis infantil, dada su complejidad clínica y necesidad de intervención oportuna.
- Contratación de un médico general para la atención y seguimiento de los casos de tuberculosis latente, una acción clave en la prevención de progresión a tuberculosis activa.
- Continuación del Curso Avanzado para el Manejo Clínico y Programático de la Tuberculosis Sensible y Farmacorresistente, dirigido al personal de salud de las subregiones Oriente y Bajo Cauca, como parte del proceso de capacitación continua y actualización del talento humano.

IRA, EDA Y DESPARASITACIÓN

Actividades desarrolladas:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Asesoría y asistencia técnica en la gestión del Programa de Prevención y Control de IRA, EDA, COVID-19 y Desparasitación en Antioquia, con 17 AOAT realizadas en Sabaneta, Rionegro, Itagüí, La Estrella, Bello, Caldas, Medellín y Liborina, dirigidas a las Direcciones Locales de Salud e IPS, además de asesorías departamentales para la socialización de los planes de acción en IRA, EDA y geohelmintiasis.
- Inspección y vigilancia a la EAPB Savia Salud en el componente de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación.
- Gestión de tratamientos para desparasitación e IRA: entrega de 4.220 dosis de Oseltamivir a municipios priorizados por consumo histórico y comportamiento epidemiológico y 55.000 dosis de Mebendazol a municipios con riesgo moderado.
- Seguimiento a los reportes municipales sobre acciones programáticas, uso y distribución de medicamentos, y verificación de la calidad de los datos suministrados.
- Elaboración de informes del Programa de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación, requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Salud, PQRS y otras entidades.
- Elaboración de instrumentos y consolidación de datos de las acciones realizadas y reporte al Ministerio de Salud según indicadores programáticos.
- Capacitación al talento humano contratado para el apoyo en la gestión del programa.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

- Asesoría y asistencia técnica en la gestión del Programa de Prevención y Control de IRA, EDA, COVID-19 y desparasitación en Antioquia en los municipios priorizados.
- Actualizar circulares y mejorar los mecanismos de reporte mensual para facilitar la entrega y análisis del informe trimestral.
- Realizar la planificación y ejecución de la mesa intersectorial de IRA para garantizar la coordinación articulada de estrategias.
- Realizar la entrega de la totalidad de medicamento desparasitante en los municipios priorizados para la ejecución por parte de ellos.
- Reapertura de unidades centinela en las subregiones para la vigilancia de la circulación de virus respiratorios.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

IAAS

- Participar y coordinar el Comité departamental de Prevención, vigilancia y control de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud-IAAS y Resistencia a los antimicrobianos-RAM
- Asistencia técnica en Lineamientos para la implementación de Programas de prevención y control de infecciones-PCI, optimización de antimicrobianos PROA y Estrategia Multimodal de higiene de manos a IPS, DLS y EAPB
- Actividades de generación de capacidades técnicas en PCI, PROA y Estrategia Multimodal de HM, encuentros, simposio.
- Cooperación técnica al equipo de vigilancia en intervención de brotes de IAAS y RAM
- Gestión y formulación de la Política Pública de Prevención, vigilancia y control de IAAS y RAM
- Inspección y vigilancia en componente IAAS y RAM a las EAPB
- Participación y coordinación en la creación del sistema operativo para la gestión de indicadores de seguimiento al Programa
- Participación en Salas situacionales del observatorio de Salud Pública
- Participación colaborativa en el Foro departamental de RAM
- Participación en COVE subregional y departamental con tema central IAAS y RAM
- Articulación con Equipo de vigilancia epidemiológica para fortalecimiento de la vigilancia en IAAS y RAM

Responsable: Cesar Augusto Toro-Profesional Universitario y equipo transmisibles

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES-PAI

Actividades desarrolladas:

- Cumplir con las mesas de seguimiento departamental de vacunación mensual de manera virtual.
- Seguimiento diario a cada uno de los casos notificados en el sistema de vigilancia en salud pública de eventos inmunoprevenibles.
- Asesoría presencial para la elaboración y socialización con los municipios de las piezas y campañas comunicacionales en redes sociales y otros medios de comunicación, que posicionen al PAI como una prioridad en Salud Pública.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Garantizar la asignación oportuna de los insumos para cada uno de los 125 municipios del departamento para que puedan entregar y tener disponibles las dosis en cada una de sus IPS vacunadoras.
- Socializar estrategias y tácticas para que los municipios las desarrollen con el fin de aumentar la aplicación de las vacunas y cumplir coberturas.
- Mantener la presencia de los asesores expertos en PAI en los 125 municipios brindando acompañamiento, asesoría y asistencia técnica en todos los temas referente al Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Enviar oportunamente los informes de vacunación y otros requeridos a Ministerio de Salud y Protección Social y otros entes que los soliciten.
- Fortalecer la cadena de frío en las instituciones vacunadoras de los 125 municipios.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

- Intensificar con las IPS el manejo adecuado y oportuno de la búsqueda de susceptibles como una de las estrategias más efectivas para la captación de la población y el logro de coberturas.
- Continuar con la estrategia de acompañamiento de los asesores expertos en PAI en los 125 municipios del departamento por medio de la contratación de las actividades para dar cumplimiento a los lineamientos
- Iniciar la construcción y puesta en funcionamiento del Centro de Acopio Departamental del PAI según lineamiento nacional
- Continuar fortaleciendo el módulo de cadena de frío en los 125 municipios
- Lograr las coberturas útiles de vacunación en cada uno de los biológicos del PAI.
- Participar en las Jornadas de Salud propuestas por la Dirección de Salud Colectiva, coordinando las acciones con otros proyectos.
- Seguir cumpliendo con las Jornadas Nacionales, Departamentales de Vacunación y el monitoreo de los puestos de vacunación.
- Actualizar permanentemente el sistema de información nominal PAIWEB

Responsable: Blanca Isabel Restrepo y Marcela Arrubla Villa -Profesionales Universitarias.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





NO TRANSMISIBLES (RCV- HUERFANAS- CANCER- SALUD VISUAL)

Actividades desarrolladas:

- Seis jornadas integrales de salud orientadas al desarrollo de capacidades del talento humano de las E.S.E. de los municipios sede (Santa Rosa de Osos, San Rafael, Cañasgordas, San Francisco, El Santuario, San Roque) sobre valoración del riesgo cardiovascular, enfermedades huérfanas, detección temprana de cáncer, cáncer oral, además, durante el desarrollo de las jornadas se realizan actividades de Información en Salud y Educación para la salud en temas relacionados como prevención del cáncer, adopción de estilos de vida saludables, realización de actividad física, alimentación saludable, higiene oral.
- 31 asesorías y asistencias técnicas discriminadas de la siguiente manera:
 - Riesgo cardiovascular: 12
 - Enfermedades huérfanas: 16
 - Cáncer: 3
- Encuentros académicos:
 - 28/02/2025 Enfermedades huérfanas
 - 26/03/2025 Detección temprana de cáncer de cuello uterino
 - 07/04/2025 Actividad física
 - 08/05/2025 Hemofilia
 - 22/05/2025 Simposio de Riesgo Cardiovascular
- Visita de inspección y vigilancia a Savia Salud EPS con su respectivo informe, se encuentra como hallazgo que no se realiza tamizaje neonatal básico de manera masiva, se deja plan de mejora para la EAPB.
- Asistencia periódica a las reuniones de la Red técnica de enfermedades huérfanas y la Mesa técnica de enfermedades raras.
- Reformulación del Plan de Choque contra el cáncer de mama y cuello uterino.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

- Ejecución de proyecto de “Estilos de vida saludables” que se encuentra en el marco del PIC Departamental, este proyecto incluye 86 talleres de promoción de estilos de vida saludables en las subregiones de Norte, Valle de Aburrá, Oriente, Occidente y Suroeste.
- Plan de asesorías y asistencias técnicas del componente para el cual se requiere de contratación de profesionales que apoyen el componente (AOAT en riesgo cardiovascular, cáncer, enfermedades huérfanas, enfermedades autoinmunes, trastornos visuales, trastornos auditivos, enfermedades respiratorias crónicas).





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Realización de mesas de trabajo contra el cáncer de mama y cuello uterino, se tiene programada primera reunión departamental con todas las EAPB para el 16 de junio 2025 y con las ESE de primer y segundo nivel del Departamento el 2 de junio 2025.
- Rea evento de cesación de consumo de tabaco para el 04 de julio en conjunto con el componente de salud mental, está pendiente eventos del Registro Poblacional de Cáncer para el 29 y 30 de julio.
- Se tiene pendiente la realización de visitas de inspección y vigilancia a las EAPB desde junio hasta septiembre 2025.
- Se tiene pendiente el fortalecimiento de las actividades relacionadas con el plan de choque contra el cáncer de mama y cuello uterino.
- Elaborar el informe de cierre del quinquenio 2018 – 2022 a cargo del Registro Poblacional de Cáncer y la generación de informes preliminares de 2023 y 2024.
- Articulación con Registro Poblacional de Cáncer de Cali para fortalecer el proceso de recolección, almacenamiento y análisis de la información del registro de Antioquia.
- Asignación de recursos para el proyecto de trastornos visuales, el cual es financiado cada año con recursos propios.

Responsable: David Alejandro Roldán Cataño-Profesional universitario

CERSS- (Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles)

Actividades desarrolladas:

- Participación en los diferentes encuentros, capacitaciones, reuniones convocadas por el Equipo de Modos y condiciones de Salud del Ministerio de Salud y Protección Social, y así mismo, se ha propiciado la participación de los municipios del departamento, compartiendo siempre estas convocatorias, lo cual ha redundado en el interés de nuevos municipios por implementar la estrategia CERSS en sus territorios.
- Socialización de la estrategia CERSS en el municipio de Cañasgordas en la cual los asistentes se mostraron receptivos con la misma.
- Reunión con la doctora Eliana Martínez Herrera, Coordinadora Plan Adaptación al Cambio Climático desde la Dirección de Salud Ambiental y Factores de Riesgos, con el propósito de articular acciones del plan con CERSS una vez se dé inició al contrato del PACCSA.

Actividades pendientes de desarrollar:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Realización de la Jornada de Fortalecimiento de la Estrategia CERSS en el departamento que incluirá temas como:
 - Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles -CERSS, Estrategia para la Atención Primaria en Salud Y Equipos Básicos de Salud
 - Acciones intersectoriales en el Ordenamiento del Territorio mediadas por la estrategia CERSS.
 - Movilidad: Ciudades saludables y sostenibles.
 - Urbanismo saludable, e inclusivo con la diversidad –(Población LGBTQI+)
 - El envejecimiento y la discapacidad en una ciudad saludable
- Articular la estrategia CERSS con el componente de nutrición y con el componente de Salud Mental,
- Participar de la planeación y ejecución de la Semana de la Salud Mental desde la estrategia CERSS en el mes de octubre.
- Realizar seguimiento a los municipios que desde el año pasado se les hizo la asistencia técnica sobre la estrategia CERSS y que finalmente no han enviado el Acta de Compromiso firmado por el Alcalde para la implementar la estrategia en sus territorios e iniciar la implementación
- Continuar la socialización de la estrategia en otros municipios promoviendo la articulación con los proyectos al interior de la Secretaria de Salud e Inclusión Social otras dependencias.

Necesidades contractuales:

Dado lo extenso del departamento de Antioquia, y con el propósito de tener un mayor acompañamiento y seguimiento a los municipios en la implementación de la estrategia CERSS en sus territorios, es necesario contar con el apoyo de por lo menos una o dos personas, lo cual posibilitará el fortalecimiento de la estrategia en los municipios.

Responsable: Claudia Baquero- Profesional Universitaria

UNIDAD GESTIÓN RIESGO EN SALUD PÚBLICA (APS- EBAS)

Actividades desarrolladas:

- Asesoría o Asistencia técnica, total: 134

Se realizaron actividades orientadas a fortalecer la planeación, operación, instrumentos e indicadores de los Equipos Básicos en Salud en Antioquia, proceso de territorialización de acuerdo con los lineamientos dados por el Ministerio de Salud y Protección Social y seguimiento a la ejecución de recursos asignados en las



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

transferencias nacionales a través de las diferentes resoluciones del Ministerio de Salud.

- Reuniones con municipios: 36

Formulación de propuestas con diferentes Empresas Sociales del Estado, con el fin de fortalecer el primer nivel de atención mediante la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud (EBS) con especialistas para la implementación de un Modelo de salud predictivo, preventivo y resolutivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud (APS).

- Gestión de información, total: 20

Gestión con los municipios para solicitar información relacionada con los anexos de propuestas EBS, entrega de informes mensuales (macrometas) e indicadores técnicos de seguimiento.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

El equipo UTGR está pendiente de las resoluciones, lineamientos y recursos relacionados con la concurrencia departamental para las acciones del PIC municipal y de Atención Primaria en Salud y la gestión de los recursos asignados por el Ministerio de Salud y Protección Social para el montaje y operación de los Equipos Básicos de Salud.

Responsable: Marcela Hernández- Profesional Universitaria

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (MATERNIDAD SEGURA, ETS, SERVICIOS AMIGABLES PARA JÓVENES)

Actividades desarrolladas:

El indicador se ha desarrollado a través de campañas dirigidas a: las IPS públicas y privadas del departamento con prestación de servicios habilitada en consulta externa, urgencias, control prenatal y cursos de vida Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, a los entornos de la salud pública, a los diferentes actores del sector salud, a los comités de Ruta Integral de Atención Materno Perinatal/ Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, a la implementación de estrategias de maternidad segura y al Plan departamental de respuesta ante las ITS en las 9 subregiones del departamento.

Estas acciones se evidencian con las siguientes actividades:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Acciones de apoyo para el monitoreo, prevención y gestión de la Vigilancia en Salud Pública, para la Maternidad segura en el marco de la Ruta de Atención Materno Perinatal y el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031; en el departamento de Antioquia.
- Liderazgo departamental y nacional en el PARE Mortalidad Materna, Plan de aceleración para la reducción de la muerte materna perinatal, con reconocimiento nacional.
- Aplicación de Lineamientos nacionales como ETMI PLUS, estrategias para la eliminación de la transmisión materno infantil de HIV/HB/Sífilis y chagas en las IPS públicas y privadas, direcciones locales y secretarías de salud.
- Desarrollo de estrategias de intervención para una maternidad segura, tales como: Parto Cálido y Humanizado, Anticoncepción y Planificación familiar, Maternidad Segura en la ruralidad y Maternidad segura desde la comunidad-estrategia doulas.
- Avance en la implementación del plan departamental de respuesta ante las infecciones de transmisión sexual- ITS, con actividades como: tamizajes de HIV/HB/HC/Sífilis, disposición de pruebas rápidas, preservativos masculinos, asesoría a actores municipales diferentes al sector salud.
- Avance continuo en la estrategia SIAAJOS. (servicios integrales amigables para adolescentes y jóvenes) ampliándose a 29 municipios en el año 2024.
- Desarrollo de Comités o espacios Departamentales de RIAS_RAMP_RPMS_ Atención preconcepcional y planificación familiar y Plan de acción Departamental de RIAS_RAMP, los cuales ejemplizan el ejercicio de la gobernanza para una ruta de atención materno perinatal en el departamento.
- Monitoreo, seguimiento y generación de planes de mejora, en el marco de los indicadores negativos de las RIAMP, para las EAPB, IPS y secretarías de salud.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

- Lograr una articulación sectorial, intersectorial y transectorial, como sociedades responsables de los derechos sexuales y reproductivos.
- Avanzar de manera efectiva en la disminución de las muertes maternas peri/neonatales evitables, incidencia de violencias sexuales, sus atenciones inmediatas y seguimientos nominales al paciente, disminuir los embarazos en infancia, adolescencia (proyecto de vida integral) y las infecciones de transmisión sexual.
- Ejercer la Gobernanza del sistema de salud en concordancia con los cambios nacionales.
- Avanzar en el proceso contractual con la Universidad de Antioquia- NACER.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Responsable: Adriana María González -Profesional Universitaria

POBLACIONES VULNERABLES

ETNIAS:

Actividades desarrolladas:

Desde el componente se vela por un enfoque diferencial donde emergen desde el reconocimiento de aquellas poblaciones, que en razón de las situaciones y/o riesgo de vulnerabilidad, desigualdad, exclusión y discriminación que enfrentan, requieren ser equiparadas en el proceso de su desarrollo integral, el enfoque de género como reconocimiento de las condiciones de vida y posición social de las mujeres, como las relaciones asimétricas de poder existentes entre ellas y los hombres en los ámbitos social, económico y político y el enfoque étnico como reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom que habitan Antioquia

Se realizan las asistencias técnicas con temas como el fortalecimiento de capacidades en los enfoques diferencial de género y étnico a los actores municipales involucrados en la movilización social para la planeación territorial en salud de tal manera que den respuesta a las necesidades de atención en salud con enfoque diferencial, fomento de espacios de concertación con los diferentes grupos poblacionales en razón de la inclusión del enfoque étnico diferencial en las acciones intersectoriales, de manera especial en el sector salud.

Se desarrollaron acciones enmarcadas en la asesoría, asistencia técnica, gestión y representación en espacios de articulación interinstitucional e intersectorial con Instituciones y dependencias como: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Interior, Organización Indígena de Antioquia "OIA", Dirección de Etnias Alcaldía de Medellín, Gerencia de Negritudes y Gerencia Indígena, Secretaría de la Mujer, Mesa de Concertación Indígena, Entes Territoriales, Comunidades Indígenas, Consejos Comunitarios Afro y la Kumpania Envigado conformada por los Rrom o Gitanos.

Seguimiento a los avances de los acuerdos de la MINGA indígena, firmados en agosto de 2024, entre los cuales hay tres (3) del sector salud, permitiendo evidenciar el compromiso con esta población y sumando acciones para su bienestar.

Se destacan los logros del proyecto "Formulación de una ruta de atención integral



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





en salud mental para la prevención de la conducta suicida, en pueblos indígenas de Antioquia” a la convocatoria del Fondo CTEI del SGR – Minciencias, para el Fortalecimiento de Capacidades de Investigación y Desarrollo regionales e iniciativas de desarrollo y transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, aprobado con una asignación presupuestal de cinco mil millones de pesos, un tiempo de ejecución entre 2021 y 2025, con un cumplimiento del 100% de los entregables a MINCIENCIAS.

HABITANTE DE CALLE (INCLUYE CONCURRENCIA DEL HOMO)

Actividades desarrolladas:

-Se han Realizado 22 asistencias técnicas en los municipios de: Abriaquí, Amaga, El bagre, Cáceres, Cañasgordas, Caucasia, Concordia, Dabeiba, Fredonia, Frontino, Jericó, Nechi, Pueblorrico, Salgar, San Jerónimo, San roque, Taraza, Tarso, Titiribí, Urrao, Venecia y Zaragoza.

-Desarrollo de la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Municipal (Este documento es esencial para garantizar la efectividad de las intervenciones):

A través de una matriz de seguimiento y mapeo, se ha realizado el empalme de las acciones del año 2024 para el año 2025. Este documento ha sido fundamental para coordinar y monitorear las acciones realizadas a nivel departamental y municipal. Aunado a lo anterior, se ha avanzado en la creación de una matriz de seguimiento para los planes de acción de los municipios, la cuales ha permitido realizar un monitoreo detallado del cumplimiento de las acciones relacionadas con la atención a los habitantes de calle.

-Desde el componente se ha participado en la elaboración de las acciones del PIC enfocada para las poblaciones vulnerables. Para este marco de acciones se ha avanzado en el diseño y desarrollo del Plan Integral de Atención al Habitante de Calle (PIC), con el fin de guiar la intervención de los municipios en la atención de esta población vulnerable.

-Respuestas a Derechos de Petición:

Se ha dado respuesta a los diferentes derechos de petición relacionados con la atención a los habitantes de calle, en estos se ha asegurado el cumplimiento de los derechos fundamentales y la transparencia en la gestión.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En cuanto a la metodología para las Asistencias Técnicas, se ha estructurado y formalizado un documento metodológico que orientará la realización de las asistencias técnicas que se brindan a los municipios. Esta metodología asegura que las intervenciones sean coherentes, estandarizadas y alineadas con los lineamientos dados a nivel nacional y departamental.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

En cuanto a las asistencias técnicas programadas para la segunda semana del mes de junio- 9 de junio al 13 de Junio- se espera abordar la subregión del Urabá específicamente en los municipios de: Chigorodó, Necoclí, Carepa, Arboletes, Mutatá y Apartado. Y para el resto del año se ha agendado asistencias técnicas en los siguientes municipios: Caramanta, La pintada, Santa Barbara, Támesis y Valparaíso, San José de la Montaña, Valdivia, Toledo, Marinilla, EL Santuario, Yarumal, Sonsón y la Ceja.

-Informe de seguimiento a los Planes de Acción Municipales:
Se continuará brindando asistencia técnica a los municipios que así lo requieran. Asimismo, se enviarán las respectivas caracterizaciones a aquellos municipios que realicen el cargue correspondiente en la plataforma Survey123, como parte del seguimiento y actualización de la información.

Desde el proyecto Hospital Mental de Antioquia. Resolución 2024060432035 de agosto 30 de 2024.

En cuanto al proyecto contratado con el HOMO y la IPS Goleman, se tiene pendiente la liquidación de la resolución de concurrencia para el fortalecimiento de la atención de la población habitante de calle, el supervisor del proceso es Luis Alfredo Valdelamar, de la Dirección Personas Mayores.

Se cuenta con un onedrive con las carpetas con la siguiente información: documentos, desprendibles de pago e informes de gestión entregados por el la ESE HOMO.

https://gobantioquia-my.sharepoint.com/personal/bcarmonam_antioquia_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fbcarmonam%5Fantioquia%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FHABITANTE%20DE%20CALLE%20enero%202025&ct=1749851625076&or=OWA%2DNT%2DMAil&cid=3dbcabea%2Dfbc9%2Dbab5%2D8621%2Dc09ebef7a8b2&ga=1



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MUJERES- CAMPESINAS

Actividades desarrolladas:

La atención en salud dirigida a mujeres en situación de vulnerabilidad debe garantizar un enfoque integral, equitativo y con perspectiva de género, reconociendo las múltiples barreras sociales, económicas y culturales que enfrentan. Es fundamental promover el acceso oportuno a servicios de salud sexual y reproductiva, atención prenatal, prevención de violencia de género y enfermedades crónicas, así como brindar acompañamiento psicosocial. Este abordaje debe basarse en el respeto a los derechos humanos, la confidencialidad y la empatía, con el fin de mejorar su bienestar físico, emocional y social.

Se realizó asistencia técnica en atención en salud a población vulnerable:

Fecha	Municipio	Subregión
14/02/2025	San Rafael	Oriente
24/02/2025	Angostura	Norte
24/02/2025	Campamento	Norte
25/02/2025	Venecia	Suroeste
27/02/2025	San Vicente	Oriente
06/03/2025	Urrao	Suroeste
11/03/2025	Caicedo	Occidente
13/03/2025	Armenia	Occidente
11/04/2025	San Luis	Oriente
22/04/2025	Zaragoza	Bajo Cauca
23/04/2025	Cáceres	Bajo Cauca
30/04/2025	Andes	Suroeste
02/05/2025	San Francisco	Oriente
09/05/2025	Abejorral	Oriente
16/05/2025	Turbo	Urabá

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

Realización de asesorías y asistencias técnicas en los municipios priorizados para el resto del año, estos son:

Apartadó, San Pedro de Urabá, Arboletes. Necoclí, San Juan de Urabá, Chigorodó Carepa, Entrerrios, Carolina del Príncipe, Belmira, San José de la Montaña, Ituango



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Guadalupe, Toledo, Nordeste, Segovia, Remedios, Santo Domingo, Anorí, Amalfi, Pueblorrico, Caramanta, Anzá, La Pintada, Tarso, Valparaíso, Caracolí, Puerto Berrío, Sonsón, La Unión, Guarne, El Peñol, Rionegro y San Carlos.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO- SEXUAL

Actividades desarrolladas:

- Asistencia Técnica a los municipios para crear y formalizar los espacios de articulación intersectorial para el abordaje de las violencias por razón de sexo y género de las mujeres, niñas, niños y adolescentes (Decreto 1710 del 2020).
- Apoyar a los comités municipales en la formulación de los planes de acción, y en su ejecución
- Asistencia técnica a los comités municipales para la formulación de la ruta municipal:

Los municipios a los cuales se les ha dado esta asistencia técnica son en total 26: Urrao, Tarso, Jericó, Angelópolis, Envigado, Santa Bárbara, Caicedo, Heliconia, Valparaíso, Zaragoza, Cáceres, Guatapé, Andes, Hispania, Jardín, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, Arboletes, Cisneros, El Carmen de Viboral, Angostura, Salgar, San Carlos, San Francisco, El Peñol.

- Participación en las reuniones del “CODEVIG” Mecanismo Articulador Departamental para el abordaje de las Violencias por razón de Sexo y Género, como parte del comité técnico y coordinador. Se han realizado 5 reuniones de este Comité en las cuales se preparó la reunión plenaria del CODEVIG, para ello se realizó el Plan de Acción, para ser aprobado en la plenaria, se realizó el reglamento interno, y el nuevo decreto teniendo en cuenta los cambios en la nueva estructura organizacional de la gobernación
- Participación Plenaria del CODEVIG donde asiste la secretaria de Salud e Inclusión Social para dar la apertura y cumplimiento al quórum del evento
- Participación en las reuniones de la Mesa Departamental de Erradicación de las violencias contra las mujeres como parte integrante de ella la Secretaría de Salud e Inclusión Social.
- Medidas de atención a mujeres víctimas de las violencias basadas en género: durante el presente año se ha gestionado el pago del subsidio monetario a tres (3) de ellas y se viene adelantando acciones para el cumplimiento de una sentencia de la corte constitucional.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

- Participación en subregionales donde se pueda asistir a los municipios en los temas de Mecanismo Articulador para el abordaje de las violencias por razón de sexo y género

PIC MUNICIPALES

Actividades desarrolladas:

Se han realizado 14 visitas de inspección y vigilancia en salud pública (PIC y gestión) a las Secretarías de Salud Municipal, las visitas están siendo realizadas por la profesional de apoyo a la gestión y el profesional de la planta de cargos.

A esta fecha van 8 talleres Subregionales de 12 programados en asesoría de Plan decenal de salud pública, Plan de intervenciones colectivas PIC, lineamiento operativo y procesos de gestión, están pendientes por realizar 2 taller regional y programar la asesoría de los municipios en los cuales no hubo participación del componente.

Seguimiento al reporte de la contratación de PIC y gestión por parte de los municipios, en este proceso se envió oficios a los municipios con retrasos en el reporte, seguimiento uno a uno vía correo electrónico y telefónicamente.

Evaluación a los 125 municipios en los tres criterios que corresponden a este componente; además, se dio respuesta a cada una de las solicitudes de los municipios por diferentes medios, además, se programaron reuniones de acuerdo con la demanda para revisiones de lineamientos y brindar orientación técnica. A la fecha, se cumplió con la evaluación al total de los municipios.

Información enviada por los municipios sobre el reporte del seguimiento mensual de la Subcuenta de Salud Pública, con fecha de corte al 30 de mayo 2025. Este informe contiene los datos de la contratación del Plan de Intervenciones Colectivas y de Gestión.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

De los 125 municipios sólo reportaron 110, por lo cual se realizará seguimiento al proceso para completar la información que solicita el MSPS para el segundo semestre del año 2025.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Terminar los talleres regionales y programar las asesorías a los municipios que no la recibieron.

Continuar con las visitas de inspección y vigilancia a los municipios, es importante señalar que se solicitaron 2 profesionales de enfermería con experiencia en PIC para dar respuesta a este proceso, al momento solo se cuenta con una profesional.

Realizar el seguimiento a los contratos de gestión y el reporte oportuno por parte de los municipios.

Responsable: Carolina María Tovar Torres y Profesionales de apoyo a la gestión

PIC DEPARTAMENTAL

Actividades desarrolladas:

Desarrollo proceso contractual: Como parte de los procesos para el correcto desarrollo del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC del departamento fue necesaria la estructuración documental de lineamientos operativos y anexos técnicos que brindarán la orientación precisa para la ejecución de cada uno de los componentes que integran para la presente vigencia las acciones a desarrollar.

Lo anterior tuvo como resultado el desarrollo de 13 componentes y un total de xxx acciones, las cuales se efectúan mediante diversas actividades en coherencia con lo establecido en la normativa vigente. Así mismo, y cómo uno de los principales logros a la fecha es la consolidación de un único proceso contractual del PSPIC suscrito el 31 de marzo del presente año, cómo indica la Resolución 295 de 2023, “Por la cual se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución”.

Dentro de los documentos referidos se encuentra la conformación de los lineamientos operativos para cada uno de los componentes, los cuales poseen las variables exigidas en la actualidad, cómo son la clarificación de perfiles de talento humano, territorios, microterritorios, costos directos e indirectos, para este caso diferenciados como recursos de talento humano y gastos operativos.

La totalidad de la construcción documental contó con la participación de los profesionales que lideran cada uno de los componentes de forma permanente o



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

temporal en la Secretaría de Salud e Inclusión social desde la Dirección de Salud Colectiva, Salud Ambiental y Factores de Riesgo y la Dirección de Discapacidad.

El proceso contractual se adelantó con las ESE departamentales bajo su configuración como Unión Temporal para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas de Antioquia, la cual se encuentra constituida por:

- ESE Hospital San Vicente de Paul de Caldas
- ESE Hospital San Rafael de Itagüí
- ESE Hospital la María
- ESE Hospital Carisma
- ESE Hospital Mental de Antioquia
- ESE Hospital Marco Fidel Suarez
- ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita

De la relación anterior, 6 se encuentran en ejecución de los diversos componentes. En la tabla relacionada a continuación se indica asignación, componente, actividades y el valor global contratado por cada uno con la UT Intervenciones Colectivas para Antioquia.

ESE HOSPITAL	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSO ASIGNADO
ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ	PAI	Compra de elementos de cadena de frío para apoyar a las IPS vacunadoras	203.758.518,00
	Jornadas Integrales de Salud- Adultos e Infancia	Jornada de promoción, prevención, detección del riesgo y activación de la ruta para enfermedades no transmisibles. (Adultos - Niños)	447.856.292,00
	Maternidad segura - Redes de Partería Salud Sexual y Reproductiva - SIAAJO	Intervención en maternidad segura en la ruralidad a: parteras, jaibaná, matronas, botánicos y gestores de salud étnicos de mínimo (25) municipios de los 32 municipios con comunidades indígenas y afro, para la conformación de la red de partería municipal, en complemento con los diálogos de saberes. Educación y comunicación para la prevención del embarazo en la infancia y adolescencia. Educación y comunicación para el uso efectivo de métodos anticonceptivos modernos y acceso a la anticoncepción	6.919.822.488,00





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ESE HOSPITAL	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSO ASIGNADO
		Educación y comunicación en salud sobre el libre ejercicio de la sexualidad, la identidad de género y la orientación sexual	
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGÜÍ	Vectores	Vigilancia entomo-virológica a través del monitoreo de ovitrampas, captura de mosquitos y levantamientos de índices de viviendas, instituciones educativas y de salud. Control químico, búsqueda y eliminación de criaderos en áreas urbanas, corregimientos y Rurales, instituciones educativas. Estrategias de Movilización Social y Comunitaria.	5.294.422.678,00
	Zoonosis	Vacunación Antirrábica de Caninos y Felinos	1.311.346.898,00
	Discapacidad	Rehabilitación Basada en Comunidad	3.757.837.813,00
ESE HOSPITAL LA MARÍA	Canalización	Caracterización social y ambiental del entorno educativo	892.816.131,00
	Transmisibles	Información en salud para la prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo Educación y comunicación para la salud en prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo	4.144.402.581,00
	Trabajo informal	Caracterización social y ambiental del entorno laboral	689.200.775,00
	Salud Sexual y Reproductiva - Tamizajes	Tamizaje prueba infecciosa de VIH Virus de la inmunodeficiencia humana, Sífilis, Hepatitis B, Hepatitis C extramural, en 27 municipios de las 9 subregiones de Antioquia, en modalidad permanente e intensificada en dos momentos, dirigidas a: poblaciones vulnerables, entornos comunitarios, Institucional (PPL) y laboral informal. Entrega o dispensación de condones masculinos para poblaciones vulnerables. Educación y comunicación para la	2.870.136.671,00



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

ESE HOSPITAL	COMPONENTE	ACTIVIDAD	RECURSO ASIGNADO
		prevención de ITS, VIH/SIDA y Hepatitis. Educación y comunicación para la salud en el autorreconocimiento de comportamientos de riesgo para la autoexclusión voluntaria como donante de sangre y tejidos.	
ESE HOSPITAL CESAR URIBE PIEDRAHÍTA	No transmisibles	Educación en estilos de vida saludable	586.949.612,00
	Poblaciones vulnerables	Jornada de salud LGBTIQ+ Jornada de salud Población habitante/en/ o riesgo de habitar la calle Información y educación en salud para la disminución del estigma hacia el habitante de/en calle y en riesgo.	1.989.415.249,00
	Jornadas minga indígena	Jornadas Integrales de Salud con enfoque étnico Información en salud con enfoque diferencial étnico.	496.613.564,00
ESE HOSPITAL CARISMA	Salud mental	Escuchaderos Antioquia	3.194.665.415,00
ESE HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	Salud mental	Familias que se cuidan	1.304.863.339,00
VALOR TOTAL			34.104.108.024,00

Gestión documental: Posterior a la suscripción del contrato, se inició proceso de revisión de requerimientos documentales para el registro de las acciones planteadas por cada uno de los componentes, los cuales, ante la ausencia de procesos estructurados en el Sistema Integral de Gestión de la Calidad para el PSPIC deben ser diseñados, proceso que da inicio bajo el liderazgo de la profesional de apoyo a la gestión Leidy Johana Cardona Giraldo, quien en articulación con cada uno de los líderes de procesos y los profesionales designados como coordinadores y Gerentes de sistemas de Información en salud para cada una de las Empresas Sociales del Estado adelanta el proceso de revisión de necesidades e inicia el proceso de construcción y/o ajuste según corresponda.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

El proceso anterior tiene como fundamento el alcance de la mayor homogeneidad documental posible, lo anterior con miras a los procesos de auditoría o inspección interna o externa, además de la premisa de obtener los insumos necesarios para la documentación oficial de los procesos y procedimientos en el SIG de la Gobernación de Antioquia.

Procesos paralelos de coordinación y referenciación: Adicional a lo anterior, hasta la fecha se adelantan reuniones permanentes con distintas áreas de la secretaría como informática, con el fin de gestionar de forma adecuada los espacios de almacenamiento y los requerimientos ante la generación de tableros de datos estadísticos, gestión documental, soportes audiovisuales entre otros.

Así mismo se han realizado en articulación con el Ministerio de Salud, el departamento de Valledupar, y el departamento de Valle del Cauca procesos de referenciación, previos a la generación del proceso contractual y posterior para los procesos de facturación y generación del proceso Registros Individuales de Prestación de Servicios - RIPS, estos últimos exigidos según la Resolución 2275 de 2023 (desde el pasado 01 de junio de 2025, lo anterior como soporte de toda la facturación que se derive de la ejecución del PSPIC, proceso que debe posteriormente pasar por la validación FVE-RIPS desarrollado por Minsalud.

Ejecución: A la fecha todas las Empresas Sociales se encuentran concluyendo los procesos contractuales de talento humano e iniciando la ejecución de cada uno de los componentes asignados, los tres informes a la fecha presentados obedecen a los avances del proceso de conformación de equipos, selección, contratación y proyección de ejecución. Para el mes de junio se espera el primer informe con avance de ejecución técnica y financiera.

Actividades pendientes de desarrollar:

A la fecha se encuentra pendiente el inicio de seguimientos a la ejecución lo cual se encuentra sujeto al despliegue de equipos en territorio. Según la proyección a la fecha se dará inicio en el mes de julio, cuando el proceso de contratación, desarrollo de capacidades y/o alistamiento se encuentre concluido y los mismos ya presentes acciones desarrolladas y soportes documentales de estas.

Responsable: Leidy Johana Cardona Giraldo -Profesional Universitaria.

Proyecto: Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Actividades desarrolladas:

Se ha realizado 7 seguimientos a los planes de mejoramiento y cierre de visitas de Inspección y Vigilancia en el componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS), realizadas a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud. (Visitas ejecutadas a finales del año 2024).

Retroalimentación a cada municipio del departamento (125) en el reporte de la Resolución 4505 de 2012, cuarto trimestre de 2024.

10 Visitas de Inspección y Vigilancia al componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS).

10 asesorías en generalidades de la RPMS a las 10 IPS visitadas, con base en los resultados de la visita de inspección y vigilancia

Visitas de Inspección y Vigilancia a 4 EAPB, para la revisión y seguimiento de los criterios sin subsanar como resultado de las visitas realizadas durante el año 2024, en cumplimiento a Directriz de la Supersalud. Las EAPB y los componentes fueron los siguientes:

- Salud Total: En los componentes de Salud Infantil, TB y Lepra.
- Nueva EPS: Salud Infantil, Plan Ampliado de Inmunizaciones.
- Savia Salud: IRA, Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS) y Resistencia Antimicrobiana (RAM).
- Sura: Salud Infantil, TB y Lepra, IAAS y RAM.

8 talleres Subregionales de 12 programados en asesoría Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, con los siguientes temas: Coberturas en el nivel de implementación de la RPMS en cada municipio y generalidades clínicas y esquemas de atención de la RPMS.

Actividades pendientes de desarrollar:

4 Talleres subregionales para asesoría en la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. con los siguientes temas: Coberturas en el nivel de implementación de la RPMS en cada municipio y generalidades de la RPMS.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Encuentro Departamental con las 17 Entidades Administradoras de Planes de Beneficios del Departamento para socialización de: Coberturas de la Resolución 3280 de 2018, Plan de Choque contra el Cáncer (Cuello uterino, mama e infantil)

- Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad Infantil
- Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materno-Infantil

Encuentro Departamental con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de primer y segundo nivel de Atención para socialización de: de Beneficios del Departamento para socialización: Coberturas de la Resolución 3280 de 2018, Plan de Choque contra el Cáncer (Cuello uterino, mama e infantil), Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad Infantil, Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materno-Infantil.

Visitas de Inspección y vigilancia a 15 IPS en revisión del componente técnico de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS).

Realizar en tiempo real el seguimiento a la contratación y desarrollo del PIC en los 125 municipios. Para este proceso en conjunto con informática se han realizado reuniones para la implementación de una carpeta ciudadana donde tanto las entidades territoriales tengan acceso al cargue de información y los funcionarios tengan acceso a revisión de documentos solicitados casi siempre los mismos documentos por todos los componentes de la Secretaria de Salud e Inclusión Social.

A la fecha se tienen la elaboración de flujos de información, pendiente reunión para continuar con el proceso.

Necesidades contractuales:

Para la implementación de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud RPMS, para todos los cursos de vida en las 123 IPS públicas como a las privadas, se necesitan más personal con perfil asistencial para dar cumplimiento a la implementación para todos los cursos de vida.

Responsable: Gustavo Adolfo Posada- Profesional Universitario

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA -PROCESO ARTICULADOR

Actividades desarrolladas:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





- Apoyo al fortalecimiento del equipo de vigilancia epidemiológica y trabajo articulado con el grupo de sistema de información -informática del despacho y referentes de los componentes de la Dirección de Salud Colectiva, para dar cuenta del seguimiento al **Plan territorial 2024-2027** y seguimiento a los indicadores tanto de producto como de resultado.
- Mediante la contratación de los Equipos Técnicos Regionales que incluyen epidemiólogos y Gesis; los cuales aportan al seguimiento de las actividades de gestión en salud en las entidades territoriales con el fin de establecer estrategias de acompañamiento a las subregiones asignadas, las actividades son:
 - Apoyar las actividades de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública en la subregión asignada
 - Apoyar el ajuste de casos según subregión
 - Apoyar la gestión y realización de las unidades de análisis
 - Liderar el COVE Subregional en la subregión asignada
 - Acompañar técnicamente a las UPGD (Unidades Primarias Generadoras de Datos) y municipios en el envío de la BAI (Búsqueda Activa Institucional) y en la mejora de los indicadores de notificación en la subregión asignada
 - Monitorear y analizar el cumplimiento acumulado de los indicadores de EISP (Eventos de interés en salud pública) en la subregión asignada
 - Apoyar y participar en las actividades de respuesta inmediata ante alertas, brotes y EISP, incluyendo la elaboración de informes de situación (SITREP)
 - Verificar la respuesta y el seguimiento a señales y alertas epidemiológicas en los municipios de la subregión asignada.

Para dar cuenta de este proceso de articulación se cuenta con 17 epidemiólogos líderes de los eventos denominados Equipo de Gestión del Riesgo de Eventos de Interés en Salud Pública (EGREISP), que realizan las diferentes actividades para dar respuesta a los lineamientos del Instituto Nacional de Salud, los cuales incluyen la vigilancia epidemiológica de los 106 Eventos de Interés en Salud Pública de notificación obligatoria y la gestión del riesgo para brotes, epidemias y emergencias en salud pública.

De los 106 Eventos de notificación obligatoria que incluyen los aportados para los componentes de esta dirección, están los eventos de Infecciones de transmisión sexual, maternidad segura, salud mental, lesiones de causa externa, crónicas, vigilancia integrada de muerte en menores de 5 años, desnutrición, Infección





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

respiratoria aguda, covid-19, Infecciones asociadas a la atención en salud, inmunoprevenibles y micobacterias.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

Se continua con la actualización de la información de los Tableros de los eventos de interés en salud pública, insumo para que los componentes de la Dirección Colectiva y población en general puedan estar informados.

Ver enlaces:

- [Covid 19](#)
- [Pólvora](#)
- [Viruela símica](#)
- [Dengue](#)
- [Vigilancia Centinela ESI-IRAG](#)
- [Seguimiento a la desnutrición aguda \(Fuente SISPRO\)](#)
- [Desnutrición aguda \(Fuente SIVIGILA\)](#)

Pendiente la actualización y producción de las infografías sobre DNT, INFECCIONES ASOCIADAS A DISPOSITIVOS – IAD, INFECCIONES ASOCIADAS A PROCEDIMIENTOS MEDICO QUIRURGICOS – IAPMQ E IRA.

Responsable: Amparo Sabogal- Profesional Especializado- Equipo EGREISP

Proyecto: Implementación programa salud mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia.

Salud mental (contempla las acciones sobre la política pública de salud mental y conductas adictivas; suicidio; prevención de las violencias; adicciones; víctimas de conflicto armado)

Actividades desarrolladas:

1. La Aventura de Crecer: Es un programa de promoción y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno escolar, implementado en las instituciones públicas del departamento de Antioquia. Promueve el desarrollo de habilidades para la vida, competencias socioemocionales y ciudadanas en niñas y niños, con una implementación planteada desde primero de básica primaria hasta octavo grado de básica secundaria.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





A través de talleres interactivos centrados en cuentos, juegos, reflexiones y actividades creativas, el programa fortalece el autoconocimiento, la autorregulación, la empatía, el manejo de la presión de pares, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Su enfoque integral incluye también el trabajo con las familias, con el fin de consolidar entornos protectores tanto en la escuela como en el hogar.

2. Competencias Parentales: Este programa busca prevenir conductas de riesgo y fortalecer los vínculos familiares en el entorno del hogar. Está orientado a la primera infancia, mediante la formación y acompañamiento de docentes de preescolar para que implementen intervenciones dirigidas a padres de familia.

Las intervenciones están basadas en las teorías del apego, el involucramiento parental y los estilos de crianza. Promueven entornos protectores a través de asesoría técnica, herramientas metodológicas y acciones de autocuidado.

3. Ser, Saber y Hacer: Esta estrategia busca fortalecer las competencias de profesionales, técnicos, líderes y gestores sociales en la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, desde un enfoque basado en evidencia, salud pública y derechos humanos.

Dirigida a los entornos institucional y comunitario, promueve el desarrollo de habilidades personales, conocimientos técnicos y capacidades prácticas para diseñar e implementar estrategias preventivas contextualizadas. Incluye formación en aspectos psicosociales, normativos y comunitarios, así como asesoría para la creación de un plan de intervención local ajustado a las realidades del contexto.

4. Dispositivos Comunitarios: La estrategia “Escuchaderos Antioquia”, orientada a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y los trastornos mentales en el entorno comunitario, se ejecuta en los 100 municipios de sexta categoría.

Tiene como objetivo generar espacios seguros para la protección y el cuidado de la salud mental mediante:

- Estrategias comunicativas para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas, el comportamiento suicida y todo tipo de violencias.
- Habilitación de espacios de escucha con atención directa de profesionales en psicología.
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario a través de procesos de formación y cualificación de líderes en temas relacionados con la promoción de la salud mental.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

5. Jóvenes Pa'lante: Es un programa de intervención orientado a jóvenes del departamento de Antioquia que promueve el cuidado de la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la prevención del delito. Busca fomentar entornos seguros y una cultura de legalidad entre la juventud del departamento.

Se realizan intervenciones breves dirigidas a jóvenes entre los 14 y 28 años, en el marco de la implementación de "Jóvenes Pa'lante" en 60 municipios priorizados por la Gobernación de Antioquia. Asimismo, contempla el acompañamiento a las familias de los jóvenes intervenidos, con el propósito de generar cambios positivos en las dinámicas familiares y fortalecer el impacto del programa en la comunidad.

6. Línea Telefónica 106: Esta estrategia tiene como propósito fomentar la teleorientación para el cuidado, la promoción y la prevención de la salud mental, así como el apoyo emocional a los antioqueños.

Brinda orientación, información, asesoría o consejería y atención en crisis a través de plataformas telefónicas, sin la posibilidad de realizar una valoración presencial del usuario. En este contexto, los primeros respondientes tienen la responsabilidad de valorar el riesgo y realizar la atención con un equipo experto, o activar la ruta correspondiente según la demanda.

Las líneas de atención en salud mental se convierten en una herramienta clave para la prevención del suicidio, con un impacto significativo en la reducción de intentos y en la promoción del bienestar emocional. Estas líneas ofrecen apoyo emocional inmediato, intervención en crisis y derivación a servicios especializados, lo que resulta crucial para personas en situaciones de vulnerabilidad.

7. Política pública de salud mental y conductas adictivas: El departamento de Antioquia deberá adaptar la Política Pública de Salud Mental y Consumo de Sustancias Psicoactivas conforme a la actualización de la Política Nacional de Salud Mental (PNSM), en cumplimiento del artículo 166 de la Ley 2294 de 2023. Esta normativa hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: "Colombia, Potencia Mundial de la Vida", liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta política estará orientada a garantizar la salud mental individual y colectiva a través de ejes estratégicos que aborden los determinantes sociales de la salud mental en diversos entornos y a lo largo del curso de la vida, integrando enfoques diferenciales que reconozcan la diversidad de la población.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Además, se proporcionarán lineamientos técnicos a las entidades municipales para que adapten sus políticas locales en concordancia con la política departamental, asegurando una estrategia unificada y eficaz en todo el territorio.

8. Suicidio: Estrategia de intervención de la conducta suicida en población general que contiene acciones de promoción de estilos de vida saludable, la prevención del suicidio y la posvención.

9. Prevención de las violencias: Estrategia a través de la cual se realizarán acciones encaminadas al fomento de la convivencia social mediante acciones educativas y preventivas orientadas a modificar creencias e imaginarios relacionados con la violencia.

10. Estupefacientes: Propuesta para el “uso racional de medicamentos de control especial, prevención de farmacodependencia y promoción de la salud mental”, liderado por la Gobernación de Antioquia y operado por la ESE Carisma, en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la salud pública en el departamento.

Reconociendo la importancia de esta iniciativa para mejorar la prescripción y seguimiento de medicamentos de control especial, así como para prevenir el consumo indebido y promover factores protectores de salud mental, expresamos nuestro compromiso en:

- Disponer del personal de salud necesario para participar en las actividades de formación y acompañamiento técnico.
- Facilitar la implementación de estrategias pedagógicas y operativas del proyecto en nuestro ámbito local.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos del proyecto y entrega de información para caracterizar población objeto de intervenciones y realizar seguimiento a los indicadores del proyecto.

11. Familias que se cuidan: El programa propende por realizar acompañamiento familiar y comunitario a personas con riesgo psicosocial reportadas por las comisarías de familia en 56 municipios del Departamento de Antioquia, priorizados debido a la alta incidencia de comportamientos de riesgo y reportes elevados de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

El programa "Familias que se Cuidan", será ejecutado por profesionales psicosociales idóneos, cualificados, que implementarán estrategias de intervención breve dirigidas a personas y familias en riesgo psicosocial identificadas en comisarías de familia y secretarías de salud.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

12. Víctimas del conflicto armado: El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI), hace parte del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, dando respuesta a las medidas de rehabilitación en el marco de la reparación integral a las víctimas del conflicto armado en Colombia (Ley 1448 de 2011, Artículo 137). Este Programa es implementado por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Salud y Protección Social y comenzó en las zonas con mayor presencia de víctimas.

El PAPSIVI es un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones interdisciplinarias que le permite a los diferentes actores atender los impactos psicosociales y los daños en la salud física y mental de las víctimas ocasionados por o en relación con el conflicto armado, en los ámbitos individual y familiar (incluido en éste los sujetos de reparación colectiva), con el fin de mitigar su sufrimiento emocional, contribuir a la recuperación física y mental y a la reconstrucción del tejido social en sus comunidades.

Desde este programa se atienden dos elementos específicos en el marco de la Medida de rehabilitación en salud de la Ley 1448 de 2011:

- Atención integral en Salud (que comprende la rehabilitación física y mental)
- Atención Psicosocial (referente a la rehabilitación en salud psicosocial de las víctimas)

Recursos Minsalud: 5.930.453.380

Actividades pendientes de desarrollar:

1. SAFER: Implementar un programa de prevención del consumo de alcohol: El Departamento de Antioquia adoptó una estrategia mundial denominada “SAFER” que busca la reducción del consumo nocivo de alcohol, siendo el primer departamento del País en adoptar esta estrategia internacional; debe tenerse en cuenta que el consumo de alcohol le genera una carga alta al sistema de salud, además según datos de medicina legal la alta letalidad de los accidentes de tránsito se deben a conductores en estado de beodez o embriaguez. Por ende, se ofrece a las autoridades territoriales la implementación de la Sentencia 127 de 2022 que busca la regulación de las zonas de consumo y la no venta de consumo de bebidas embriagantes ni venta de tabaco a menores de edad.

A la fecha se están terminando estudios previos para proceso enviar a proceso precontractual.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



Valor: 881.328.800

2. Concurrencia Víctimas: Teniendo en cuenta la Ley 1448 de 2011, Ley 2078 de 2021 y la Ley 2421 de 2024, el Departamento debe concurrir con la atención a víctimas del conflicto armado. Dando cumplimiento a los lineamientos emanados por el Ministerio de Salud y Protección Social, actualmente se encuentra a la espera de la aprobación del citado Ministerio.

Una resolución de transferencia de recursos a 9 municipios por un valor 952.386.950

Contrato para atención a víctimas de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por un valor 774.160.959

Proyecto: Antioquia se pinta de diversidad LGTBIQ+

A corte de mayo de 2025, se han realizado 39 asistencias técnicas a municipios del departamento, con el propósito de brindar herramientas técnicas fundamentadas en la normatividad vigente y en los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Estas acciones buscan garantizar una atención en salud equitativa, con calidad y con enfoque diferencial, que responda de manera efectiva a las necesidades específicas de las personas pertenecientes a los sectores LGTBIQ+.

Los municipios que han recibido esta asistencia técnica son: Caicedo, Armenia, Ciudad Bolívar, Zaragoza, Tarazá, Cáceres, Turbo, Sonsón, Argelia, San Carlos, Ebéjico, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Arboletes, San Rafael, Guatapé, El Peñol, Peque, Titiribí, El Santuario, Rionegro, Guarne, Santa Rosa de Osos, San Pedro, Entreríos, Marinilla, Caldas, Heliconia, San Vicente Ferrer, Dabeiba, Segovia, Vegachí, Liborina, Olaya, San Roque, Santo Domingo, Santa Fe de Antioquia, Tarso y Pueblorrico.

Adicionalmente el componente avanzó en la articulación institucional y territorial para promover los derechos de la población LGTBIQ+. Entre las principales acciones se destacan:

Articulación con organizaciones: Se han realizado reuniones con colectivos sociales LGTBIQ+, como la Alianza Social LGTBIQ.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Fortalecimiento institucional: Se ha trabajado con diferentes secretarías (Educación, Salud, Seguridad, Comunicaciones, entre otras) para garantizar la atención integral a esta población, especialmente en temas de salud, educación y seguridad.

Campañas de sensibilización: Se desarrolló una campaña digital para el 17 de mayo (Día contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia) bajo el lema “Es normal amar diverso”, con apoyo de varias dependencias y el programa Jóvenes Pa’ Lante.

Eventos y espacios comunitarios: Se acompañaron actividades como el Foro de Medicina Transgénero y la inauguración de la Casa Morada y de los Colores en Copacabana.

Atención a peticiones ciudadanas: Se han respondido 30 PQRS, principalmente sobre asesoría técnica y acceso a derechos.

Responsable: Gloria Soto -Profesional Universitaria

OTROS QUE SE CONSIDEREN IMPORTANTES

AOAT:

Actividades desarrolladas:

Seguimiento a las AoAT realizadas por los componentes de la Dirección de Salud Colectiva y que aportan al indicador: Entidades del sector salud al servicio del cuidado integral por curso de vida y enfoque diferencial en Antioquia. Esta información es el insumo para las programaciones del año en curso 2025.

Al momento no está habilitada la plataforma AoAT, por lo tanto, con el fin de consolidar por proyecto o componente y dar cuenta de las acciones realizadas en las entidades territoriales como en las ESE o IPS públicas o privadas, la Dirección de Salud Colectiva optó por aplicar a todos los profesionales el enlace Survey, método alternativo para consignar la información: ver enlace: <https://arcg.is/0LmuWG0>

Total registros entregados a la fecha de corte 2025: 539 Total AoAT realizadas por la Dirección de Salud Colectiva aporte al indicador antes mencionado.

Algunos datos:

Componente	Total AoAT
Crónicas	13
Etnias	60



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Habitante de Calle	20
Infancia	63
Nutrición	47
PAI	69
PIC-RPMS	4
SSR	88
Transmisibles	138
UTGR	36
Víctimas VSP	1
Total general	539

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

Se envió el oficio y archivos soportes en Excel sobre la programación del plan ofertado de AoAT de la Dirección de Salud Colectiva 2025 quedando así:

PROYECTO	TOTAL DE AOAT OFERTADA AÑO 2025
1.Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	3306
2.Implementar el programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	3268
3. Indicador de producto: Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y salud	9
4. Antioquia de tinta de diversidad (Promoción de derechos de la población LGTBIQ+)	2223
5.Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública	9
TOTAL AOAT ANUAL OFERTADO	8815

Todavía se encuentra en proceso el consentimiento de los roles aprobadores de las actas que se van a cargar en este aplicativo, con el fin de realizar la revisión y aprobación del plan ofertado según el cronograma y planeación.

Responsable: Henry López Auxiliar Administrativo de planta. Apoya Beatriz Elena Londoño. Profesional GESIS

PLANES DE ACCIÓN:

Actividades desarrolladas:

De los diferentes componentes se ha dado respuesta a los planes de acción según lineamiento nacional:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





Se han planeado las capacitaciones respecto a los Planes de choque de cáncer de mama, cuello uterino e infantil y el plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materno perinatal e infantil en Antioquia. Desde la Dirección de Salud Colectiva, cumpliendo con las competencias y responsabilidades dadas en la Leyes 715 de 2001, 1122 de 2007, con el propósito de fortalecer la gestión integral del riesgo en salud, en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios del departamento de Antioquia, ESE e IPS, así como la apropiación de los procesos de auditoría interna y automonitoreo de indicadores que permitan identificar brechas de calidad y propicien planes de mejoramiento que impacten en los resultados en salud de la población.

Seguimiento al Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda.

Respuesta a la SUPERSALUD por incumplimiento al seguimiento del Plan de choque de cáncer según los lineamientos nacionales. 28 de marzo 2025. 2025030117935.

Respuesta a citaciones ordinaria y debates de control político convocado por la Asamblea Departamental de Antioquia: Total 4.¹

Respuesta a algunos puntos del derecho de Petición y cuestionarios solicitados: representante a la cámara y congreso de la república: Total 2.

Actividades que se han venido desarrollando en el marco del plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición y pendientes a desarrollar:

1. Seguimiento a las IPS para el cumplimiento de las atenciones integrales en salud nutricional de los niños y niñas en la primera infancia de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
2. Gestionar el aseguramiento en salud del 100% de los niños menores de 5 años en el departamento e Identificar la población de niños menores de 5 años afiliados por cada una de las EPS.
3. Desarrollar capacidades a talento humano que apoya la toma de medidas antropométricas, en la implementación de la Resolución 2465 de 2016 y realizar la valoración del estado nutricional y antropométrico, de acuerdo con las frecuencias establecidas en la Resolución 3280 de 2018 por medicina general, pediatría, medicina familiar y enfermería (CUPS 890201 y 890205).

¹ Respuesta citación a debate de Control Político-Asamblea Departamental de Antioquia- Radicado Asamblea tipo oficio nro. E 202530000157 y radicado Gobernación tipo citación nro. 2025010092102.





4. Realizar entrega de micronutrientes en polvo (ATC: V06DX) a todos los niños entre 6 y 23 meses, de acuerdo con las frecuencias establecidas en la Res 3280 de 2018. (60 sobres por entrega) y la suplementación con micronutrientes a niños de 24 meses a 5 años.
5. Garantizar la disponibilidad y suministro de micronutrientes en polvo y fumarato ferroso o hierro polimaltosado.
6. Reportar los niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición aguda a programas sociales de apoyo alimentario (oferta institucional del orden nacional y territorial).
7. Realizar seguimiento a casos de riesgo de desnutrición aguda que fueron identificados por salud, para la vinculación a la oferta institucional disponible en el territorio (para el niño o su familia)
8. Notificar en el evento 113 del SIVIGILA los niños y niñas menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda.
9. Validar que los niños menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición aguda identificados en la valoración integral estén notificados al Evento 113 del SIVIGILA.
10. Realizar seguimiento al desarrollo oportuno de las unidades de análisis de casos de mortalidad por desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas menores de cinco años de edad.
11. Realizar asistencia técnica a las IPS para el manejo adecuado de la desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad, de acuerdo con el lineamiento.
12. Fortalecimiento de capacidades a los profesionales de la salud que atienden niños y niñas menores de cinco años en las IPS, en patrones de referencia y atención de la desnutrición aguda moderada y severa en niños menores de 5 años de edad, Resolución 2350 de 2020, Por el cual se adopta el lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de (0) a 59 meses de edad, y se dictan otras disposiciones
13. Entrega oportuna de la Fórmula terapéutica lista para el consumo - FTLC
14. Disposición de FTLC y F75 en la red de IPS contratadas de acuerdo con el ámbito de manejo para el tratamiento de los niños menores de 5 años con desnutrición aguda.
15. Fortalecimiento de capacidades a los agentes educativos del ICBF en Educación para la salud alimentaria en el marco de la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada y la Soberanía Alimentaria, haciendo énfasis en temas como:
16. Rescate de la cultura alimentaria en el marco de las Guías Alimentarias para la población colombiana; Estrategias para el fomento de prácticas de alimentación saludable, sostenible y culturalmente apropiada; Lactancia Humana como primer acto de soberanía alimentaria y Alimentación Complementaria a los agentes educativos de las modalidades y servicios del ICBF.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Responsable: Equipo Infancia-Nutrición y todos los componentes cuando se soliciten algún requerimiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO ENTES DE VIGILANCIA Y CONTROL:

Actividades desarrolladas:

Nutrición

Respuesta del Primer trimestre del Plan de desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda. A continuación, notificamos que se han corregido las observaciones:

- Seguimiento a las IPS para el cumplimiento de las atenciones integrales en salud nutricional de los niños y niñas en la primera infancia de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018. Se proyecta indicador sobre 125 IPS. Se deja observación en el documento.
- Reportar los niños menores de 5 años en riesgo de desnutrición aguda a programas sociales de apoyo alimentario (oferta institucional del orden nacional y territorial): Se corrige el error y se notifica a través del presente, que se actualizo la base de datos y el indicador, ya que buen comienzo Medellín ya reporto el cruce, lo que aumentó el porcentaje de cobertura al 37,3%.
- Entrega oportuna de la Fórmula terapéutica lista para el consumo - FTLC: Se solicita nuevamente a las EAPB la información, se relacionará el día de mañana el indicador en el archivo Excel y se actualizará el tablero de indicadores.
- Inspección y vigilancia a las EAPB: De acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de salud colectiva, se programó la visita al 100% de las EAPB a partir del segundo trimestre. Además, se envió el informe a la Supersalud de los resultados del año 2024.

Envío a la Supersalud el Plan de acción Aprobado - Acciones de vigilancia inspección y control frente a la adherencia al “Lineamiento para el manejo integrado de la desnutrición aguda moderada y severa en niños y niñas de 0 a 59 meses de edad” Resolución 2350 de 2020, para la vigencia 2023. Y Análisis de mortalidad integrada en menores de cinco años para la vigencia 2024.

Con fecha del 04/04/2025, rad 2025030123687 el plan de acción donde reposan los reportes de las acciones realizadas para el primer trimestre correspondiente a los meses de diciembre 2024 a marzo del año en curso. Enlace: <https://gobantioquia>



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

my.sharepoint.com/:f:/g/personal/apsinfo_σσα_antioquia_gov_co/EIYAqjA4nMBItPgrqGW80F8Bv6AUy6BzGCihS4nAHPQo1w?e=Fh8MsJ

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales

Estar atentos a las solicitudes de las entidades de control y dar respuestas a las mismas.

Responsable: Todos los componentes.

EQUIPO MEJORAMIENTO GESTIÓN EN SALUD:

Actividades desarrolladas:

Participación en las reuniones del equipo de mejora para atender y dar respuesta a los seguimientos establecidos, garantizando la continuidad y eficacia del proceso.

Se está realizando la preparación para las auditorías internas: seguimiento a indicador, reporte de evidencias, preparación de formatos y reportes dando cumplimiento a las solicitudes y también en preparación para la auditoría interna.

Actividades pendientes de desarrollar: Incluye necesidades contractuales:

Reunión para revisión de la información y realizar los ajustes correspondientes para dar respuesta a los procedimientos del sistema integrado de gestión y en preparación para las auditorías.

Se tiene programada la apertura para el 12 de junio 2025 y se comenzará con el componente de Curso de vida primera infancia e infancia.

Auditoría interna, para estas fechas, solo podré participar un día por inicio de período de vacaciones.

Responsable: Carolina María Tovar Torres

9. OBRAS PÚBLICAS

Durante el período la Dirección de Salud Colectiva no adelantó gestión en relación con obras públicas.

10. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

A continuación, se presenta el estado de la ejecución presupuestal con corte a mayo 31 del 2025.

Proyecto Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia.

Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidades Desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
010097	Implementación programa Salud Mental, ambientes saludables y protectores en el Departamento de Antioquia	010097001	Gestión del Proyecto	0-OI2643	29.704.000	29.704.000	97.78%	29.043.791	61.84%	18.367.541	18.367.541	18.367.541	660.209
				0-OI2648	448.349.000	82.934.640	68.04%	56.425.351	68.04%	56.425.351	56.425.351	56.425.351	26.509.289
		Total 010097001			478.053.000	112.638.640	75.88%	85.469.142	66.40%	74.792.892	74.792.892	74.792.892	27.169.498
		010097003	Gestión de Políticas Públicas	0-OI2648	1.319.615.000	500.000.000	26.92%	134.585.640	26.03%	130.140.433	0	0	365.414.360
					500.000.000	4.112.447.961	91.51%	3.763.429.734	91.49%	3.762.550.034	341.041.080	341.041.080	349.018.227
				0-SP3033	0	2.169.021	0.00%	0	0.00%	0	0	0	2.169.021
		Total 010097003			1.819.615.000	784.257.397	0.00%	0	0.00%	0	0	0	784.257.397
		010097004	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	0-SP3033	258.306.493	5.398.874.379	72.20%	3.898.015.374	72.10%	3.892.690.467	341.041.080	341.041.080	1.500.859.005
					639.936.000	898.242.493	100.00%	898.242.493	64.38%	578.274.493	440.628.040	440.628.040	0
		Total 010097004			898.242.493	898.242.493	100.00%	898.242.493	64.38%	578.274.493	440.628.040	440.628.040	0
		010097005	Información, Educación y Comunicación- PIC	0-SP3033	150.000.000	150.000.000	100.00%	150.000.000	100.00%	150.000.000	0	0	0
		Total 010097005			150.000.000	150.000.000	100.00%	150.000.000	100.00%	150.000.000	0	0	0
		010097006	Desarrollo de capacidades - AOAT- capacitación	0-OI2642	110.297.037	20.000.000	100.00%	20.000.000	100.00%	20.000.000	0	0	0
				0-OI2648	37.869.280	11.685.792.122	100.00%	11.685.792.122	100.00%	11.685.792.122	4.950.136.177	4.950.136.177	0
					42.130.720	2.156.111.773	100.00%	2.156.111.773	100.00%	2.156.111.773	1.119.801.439	1.119.801.439	0
				0-SP3033	4.630.345.227	1.599.173.841	0.00%	0	0.00%	0	0	0	1.599.173.841
					356.111.773	4.747.654.250	0.00%	0	0.00%	0	0	0	4.747.654.250
		Total 010097006			5.176.754.037	20.208.731.986	68.59%	13.861.903.895	68.59%	13.861.903.895	6.069.937.616	6.069.937.616	6.346.828.091
		010097007	Apoyo logístico	0-OI2642	0	90.297.037	88.60%	80.000.000	0.00%	0	0	0	10.297.037
		Total 010097007			0	90.297.037	88.60%	80.000.000	0.00%	0	0	0	10.297.037
Total 010097					8.522.664.530	26.858.784.535	70.64%	18.973.630.904	69.09%	18.557.661.747	6.926.399.628	6.926.399.628	7.885.153.631

Fuente: Dirección administrativa y financiera. Ejecución de Gastos 0531.xlsx

Proyecto: Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia.

Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidades Desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
010100	Compromiso por el cuidado integral con enfoque diferencial y de curso de vida en el departamento de Antioquia	010100001	Gestión del Proyecto	0-OI2619	15.000.000	15.000.000	56.02%	8.403.214	56.02%	8.403.214	8.403.214	8.403.214	6.596.786
				0-OI2640	121.670.917	121.670.917	42.01%	51.111.156	42.01%	51.111.156	51.111.156	51.111.156	70.559.761



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Pap Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pap Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidad es desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
				0-OI2641	245.596.042	245.596.042	70.36%	172.812.771	66.02%	162.136.521	162.136.521	162.136.521	72.783.271
				0-OI2643	264.905.870	288.707.160	100.00%	288.707.160	100.00%	288.707.160	288.707.160	288.707.160	0
				0-OI2648	1.640.623.041	1.540.623.041	17.15%	264.228.769	17.15%	264.228.769	264.228.769	264.228.769	1.276.394.272
		Total 010100001			2.287.795.870	2.211.597.160	35.51%	785.263.070	35.02%	774.586.820	774.586.820	774.586.820	1.426.334.090
		010100002	Información, Educación y Comunicación - PIC	0-SP3033	785.705.224	1.874.348.903	100.00%	1.874.348.903	100.00%	1.874.348.903	0	0	0
		Total 010100002			785.705.224	1.874.348.903	100.00%	1.874.348.903	100.00%	1.874.348.903	0	0	0
		010100003	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	0-OI2643	97.444.800	97.444.800	100.00%	97.444.800	50.00%	48.722.400	48.722.400	48.722.400	0
				0-OI2648	0	5.498.499.000	100.00%	5.498.499.000	100.00%	5.498.499.000	108.684.437	108.684.437	0
				0-SP3033	8.391.919.967	9.031.855.967	100.00%	9.031.855.967	76.12%	6.874.919.181	1.478.272.372	1.478.272.372	0
					639.936.000	555.872.000	100.00%	555.872.000	100.00%	555.872.000	33.424.327	33.424.327	0
				0-SP3153	0	70.387.000	100.00%	70.387.000	100.00%	70.387.000	33.424.327	33.424.327	0
				0-SP3161	0	15.254.058.767	100.00%	15.254.058.767	85.54%	13.048.399.581	1.702.527.863	1.702.527.863	0
		Total 010100003			9.129.300.767	216.318.000	92.46%	200.000.000	92.46%	200.000.000	0	0	16.318.000
		010100004	Apoyo Logístico	0-OI2613	216.318.000	529.880.710	98.89%	524.000.000	72.66%	385.000.000	0	0	5.880.710
				0-OI2643	553.682.000	0		0		0	0	0	0
				A-OI2642	80.000.000	746.198.710	97.03%	724.000.000	78.40%	585.000.000	0	0	22.198.710
		Total 010100004			850.000.000	0		0		0	0	0	0
		010100005	Transferencia Nación Lepra	0-SP3161	70.387.000	0		0		0	0	0	0
		Total 010100005			70.387.000	476.716.217	0.00%	0	0.00%	0	0	0	476.716.217
		010100006	Transferencia Nación Tuberculosis	0-SP3153	555.872.000	476.716.217	0.00%	0	0.00%	0	0	0	476.716.217
		Total 010100006			555.872.000	266.786.940	0.00%	0	0.00%	0	0	0	266.786.940
		010100008	Determinantes - Curso de Vida, Enfoque Diferencial	0-OI2619	266.786.940			0		0	0	0	0
				0-OI2643	820.632.453	15.618.706.724	99.58%	15.553.743.123	52.15%	8.145.281.606	1.000.000.000	1.000.000.000	64.963.601
				0-OI2648	615.099.732	39.830.569.403	55.73%	22.199.235.793	55.45%	22.085.034.560	5.246.087.906	5.246.087.906	17.631.333.610
					3.080.000.000	80.000.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	80.000.000
				0-SP3033	34.899.238.996	8.076.572.655	90.31%	7.293.822.264	69.59%	5.620.173.869	341.041.080	341.041.080	782.750.391
					4.787.362.040	202.143.414	0.00%	0	0.00%	0	0	0	202.143.414
				A-OI2642	229.633.238	13.308.300.312	0.00%	0	0.00%	0	0	0	13.308.300.312
				4-SP3033		5.667.148.803	0.00%	0	0.00%	0	0	0	5.667.148.803
		Total 010100008			44.698.753.399	5.820.368.097	0.00%	0	0.00%	0	0	0	5.820.368.097
		010100010	Promoción y prevención riesgos no transmisibles SSR	0-SP3033	4.329.000.000	1.860.608.750	0.00%	0	0.00%	0	0	0	1.860.608.750
		Total 010100010			4.329.000.000	31.131.658	0.00%	0	0.00%	0	0	0	31.131.658
		010100012	Acciones Víctimas Violencia Género	0-OI2648		900.000.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	900.000.000
		Total 010100012				972.139.027	0.00%	0	0.00%	0	0	0	972.139.027
Total 010100					62.706.814.260	92.634.475.783	48.63%	45.046.801.180	38.70%	35.850.490.035	6.587.128.986	6.587.128.986	47.587.674.603

Fuente: Dirección administrativa y financiera. Ejecución de Gastos 0531.xlsx

Proyecto: Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidades desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
010103	Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia	010103001	Gestión del Proyecto	0-OI2619	52.689.200	52.689.200	43.99%	23.180.320	43.99%	23.180.320	23.180.320	23.180.320	29.508.880
				0-OI2640	80.541.000	80.541.000	59.32%	47.778.070	59.32%	47.778.070	47.778.070	47.778.070	32.762.930
				0-OI2641	74.967.000	74.967.000	73.37%	55.005.797	30.65%	22.977.047	22.977.047	22.977.047	19.961.203
				0-OI2643	94.084.000	94.084.000	48.54%	45.671.646	48.54%	45.671.646	45.671.646	45.671.646	48.412.354
				0-OI2648	737.000.000	764.418.000	97.99%	749.034.021	97.99%	749.034.021	749.034.021	749.034.021	15.383.979
				A-OI2642	22.582.000	22.582.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	22.582.000
		Total 010103001			1.061.863.200	1.089.281.200	84.52%	920.669.854	81.58%	888.641.104	888.641.104	888.641.104	168.611.346
		010103002	Desarrollo de capacidades - Apoyo a la gestión	0-OI2619	36.541.800	36.541.800	100.00%	36.541.800	50.00%	18.270.900	18.270.900	18.270.900	0
				0-SP3033	1.739.064.000	5.040.941.000	100.00%	5.040.941.000	93.65%	4.720.973.000	1.236.891.271	1.236.891.271	0
					639.936.000	5.077.482.800	100.00%	5.077.482.800	93.34%	4.739.243.900	1.255.162.171	1.255.162.171	0
		Total 010103002			2.415.541.800	242.774.000	99.23%	240.900.600	79.70%	193.500.600	0	0	1.873.400
		010103003	Apoyo Logístico	0-OI2648	737.000.000	242.774.000	99.23%	240.900.600	79.70%	193.500.600	0	0	1.873.400
		Total 010103003			737.000.000	105.000.000	26.10%	27.400.000	26.10%	27.400.000	0	0	77.600.000
		010103005	Gestión administrativa, insumos, materiales, suministros	0-OI2648	738.192.000	4.362.000.000	26.24%	1.144.599.129	9.95%	434.224.553	0	0	3.217.400.871
				0-SP3033	4.683.941.000	1.249.273.400	0.00%	0	0.00%	0	0	0	1.249.273.400
		Total 010103005			5.422.133.000	688.794.403	0.00%	0	0.00%	0	0	0	688.794.403
		010103006	Vigilancia en Salud Pública y fortalecimiento o del Laboratorio Departamental	0-OI2648	0	6.405.067.803	18.30%	1.171.999.129	7.21%	461.624.553	0	0	5.233.068.674
		Total 010103006			0	1.050.726.600	97.22%	1.021.543.580	97.22%	1.021.543.578	583.739.188	583.739.188	29.183.020
		010103007	Información Educación Comunicación (IEC)	0-SP3033	160.000.000	1.050.726.600	97.22%	1.021.543.580	97.22%	1.021.543.578	583.739.188	583.739.188	29.183.020
		Total 010103007			160.000.000	160.000.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	160.000.000
		010103004	Información Educación Comunicación (IEC)	0-SP3033		129.339.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	129.339.000
		Total 010103004				289.339.000	0.00%	0	0.00%	0	0	0	289.339.000
Total 010103					9.796.538.000	160.000.000	100.00%	160.000.000	100.00%	160.000.000	0	0	0

Fuente: Dirección administrativa y financiera. Ejecución de Gastos 0531.xlsx

Nota: El proyecto de “Fortalecimiento de la Vigilancia en Salud Pública en Antioquia”, incluye la actividad de Vigilancia en Salud Pública a que es responsabilidad de la Dirección Salud Colectiva. En este proyecto concurren actividades de otras dependencias: Subsecretaría Salud Pública (Vigilancia Epidemiológica), Dirección Calidad y Red de Servicios (Inspección, Vigilancia y Control), Dirección aseguramiento y prestación de servicios de salud (Inspección y vigilancia a IPS, EAPB), Dirección Laboratorio Departamental (Inspección y Vigilancia a Laboratorios).

Proyecto: Antioquia se pinta de Diversidad LGTBI

Pep Padre Proyecto	Descripción - Proyecto Padre	Pep Actividad Proyecto	Descripción Actividad Proyecto	Fondo2	Suma de Presupuesto Inicial Desagregado	Suma de Presupuesto Actual Desagregado	% CDP Gestionados	Suma de Disponibilidades desagregado	% RPC Gestionados	Suma de Total Compromisos	Suma de Total Obligaciones	Suma de Total Pagos	Suma de Saldo Disponible CDP
220376	Antioquia se Pinta de Diversidad LGTBI	220376003	52020302- Apoyo a la gestión	0-OI010	460.718.323	460.718.323	100.00%	460.718.323	100.00%	460.718.323	69.167.666	69.167.666	0



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

		Total 220376003			460.718.323	460.718.323	100,00%	460.718.323	100,00%	460.718.323	69.167.666	69.167.666	0
Total 220376					460.718.323	460.718.323	100,00%	460.718.323	100,00%	460.718.323	69.167.666	69.167.666	0

Fuente: Dirección administrativa y financiera. Ejecución de Gastos 0531.xlsx

Nota: Este proyecto se traslada a la Subsecretaría de Salud Pública

PROCESOS CONTRACTUALES

INFORME DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA				
N° CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	NIT/ C.C CONTRATISTA	NOMBRE CONTRATISTA
4600017847	Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de las actividades de la gestión de la salud pública.	13,704,783,674	9019114974	UT ALBA
4600017846	Apoyar la gestión de la Secretaría de Salud e Inclusión Social en la ejecución de sus actividades.	34,685,627,816	8909840026	UNIVERSIDAD CES
4600017977	Prestar los servicios para la implementación, monitoreo y seguimiento del Plan de las Intervenciones Colectivas de la Secretaría de Salud e Inclusión Social del departamento de Antioquia mediante la realización de servicios de promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 - 2031.	34,104,108,022	9019311248	UT INTERVENCIONES COLECTIVAS ANTIOQUIA
4600018030	Apoyar la promoción, prevención e inclusión de la salud mental en el Departamento de Antioquia, por curso de vida y entornos, dando cumplimiento a la normatividad colombiana y a la política pública de salud mental y prevención de las adicciones del Departamento de Antioquia – Ordenanza 041 de 2022-2040.	1.280.447.300	890905166-8	ESE Hospital Mental de Antioquia
4600018066	Fomentar la estrategia de tele orientación que permita el cuidado, la promoción y prevención de la salud mental y el apoyo emocional de los antioqueños línea tele orientación	1.330.140.433	901328601-4	T LIME-laboratorios integrados de medicina especializada

Elaborado: Andrés Saldarriaga-Botero - Financiero



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

RESOLUCIONES DE TRANSFERENCIAS (CONCURRENCIAS)

INFORME DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA					
N°	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	MUNICIPO/ESE	ESTADO
2025060003660	Por medio de la cual se da cumplimiento a los numerales 2, 9, 10 y 12 del artículo 3 de la Ordenanza 19 de 2008	31/12/2025	2.291.069.000	CARISMA	EJECUCIÓN
2024060431743	Plan de trabajo de acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el Departamento de Antioquia en el marco del artículo 3 de la ordenanza 19 de 2008 "3. Gestionar recursos técnicos y financieros para desarrollar el plan departamental de prevención integral y tratamiento del tabaquismo, el alcoholismo y las demás conductas adictivas	30/09/2025	3.782.541.872	CARISMA	EJECUCIÓN
2025060163137	Por medio de la cual se da cumplimiento al numeral 10. "apoyar el diseño de políticas públicas departamentales relacionadas con la protección del menor en riesgo de infringir la ley por encontrarse expuesto al consumo de sustancias psicoactivas. articulado con la ley de infancia y adolescencia y la ley de juventud" de la ordenanza 19 de 2008 a través de la implementación del	31/12/2025	2.343.600.000	CARISMA	EJECUCIÓN



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





INFORME DE CONTRATACIÓN - DIRECCIÓN DE SALUD COLECTIVA					
N°	OBJETO	PLAZO	VALOR TOTAL (INCLUYE ADICIONES)	MUNICIPIO/ESE	ESTADO
	programa Jóvenes pa'lante				
2025060167823	Por medio de la cual se da cumplimiento al numeral 2 del artículo 3 de la Ordenanza 19 de 2008	8 meses	931.055.000	CARISMA	EJECUCIÓN
2025060163139	Por la cual se asignan y transfieren unos recursos financieros para concurrir con el fortalecimiento institucional de la Empresa Social del Estado Hospital Mental de Antioquia María Upegui - HOMO para la implementación de estrategias enfocadas en promover la salud mental en la juventud del Departamento de Antioquia	31/12/2025	5.598.059.670	HOMO	EJECUCIÓN

11. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Desde la Dirección de Salud Colectiva, se da cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia se cuenta con el proceso misional llamado Gestión en Salud con código CA-M2-P5-001- 30/Ago./2024 y tiene como objetivo:

“Dirigir el sistema de seguridad social en salud en el Departamento de Antioquia con eficiencia y calidad, mediante actividades de monitoreo, coordinación, inspección, vigilancia, control, asesoría y asistencia técnica, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el contexto del Plan de Desarrollo”.

Así como a los siguientes procesos:

- **Proceso de atención a la ciudadanía:**

Atender a la ciudadanía del Departamento de Antioquia, mediante la implementación de políticas de servicio y protocolos de atención a través de los diferentes canales, buscando la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de valor, con calidad, equidad y oportunidad.





- **Proceso del Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana:**

Fortalecer las capacidades de los actores institucionales, sociales y comunitarios del Departamento de Antioquia a través de asesoría y asistencia técnica, promoción y fortalecimiento de la participación y el ejercicio de acciones de inspección, vigilancia y control a organismos comunales, que mejoren la capacidad de gestión, los niveles de autonomía local y la efectividad en la implementación de las políticas públicas para el desarrollo territorial.

- **Proceso de adquisición de bienes y servicios:**

Adquirir y suministrar los bienes y/o servicios que requiere la Gobernación de Antioquia en las mejores condiciones de sostenibilidad, calidad, cantidad, oportunidad y precio, a través de la aplicación de las distintas modalidades de contratación, con el fin de apalancar el desarrollo de planes, programas, proyectos y la ejecución de procesos de la entidad.

- **Proceso de gestión documental:**

Coordinar y desarrollar la política archivística en la Administración Departamental, que propende por la integridad, autenticidad, fiabilidad y disponibilidad de la información, a través de la generación de la cultura archivística y el fortalecimiento de los archivos en todas sus fases y procedimientos, para garantizar la conservación y acceso a la información.

- **Proceso Comunicación Pública:**

Comunicar la gestión institucional de manera clara y oportuna, a través de diferentes medios de comunicación y eventos, para mantener informados a los grupos de interés y generar diálogos con los mismos.

12. OTROS

POLÍTICAS PÚBLICAS- ORDENANZAS

POLÍTICA	ORDENANZA	OBJETO	ESTADO
Salud Mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas	041 de 2022	Por medio de la cual se adopta la política pública departamental de salud mental y prevención de	Vigente





POLÍTICA	ORDENANZA	OBJETO	ESTADO
		las adicciones 2022-2040".	

EQUIPOS FUNCIONALES (Nota Interna 04-04-2025)

Para avanzar en la operación de la Dirección Salud Colectiva, se realiza una reorganización de los responsables de componentes y sus equipos de trabajo (incluye el personal de apoyo a la gestión).

Atendiendo las solicitudes de varios de los profesionales de la dependencia, se describen a continuación los ajustes a los Equipos Líderes Funcionales de las Rutas Integrales de Atención en Salud, de los diferentes componentes y de los cursos de vida cuyas responsabilidades deben dar respuesta a lo establecido en las Resolución 3202 del 2016, Resolución 3280 del 2018, Resolución 518 del 2015 y Resolución 295 del 2023 establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social entre otras.

Las principales responsabilidades de los Equipos Funcionales son:

1. Gestión técnica, administrativa, operativa y financiera que se requiera, elaboración de informes, respuesta a solicitudes, PQRS, gestión de indicadores propios de cada Componente, Ruta o Curso de Vida.
2. Elaboración del Plan de Asesoría o Asistencia Técnica, ejecución con los diferentes actores del sistema y realización de su respectivo seguimiento según lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Organizacional.
3. Programación de las visitas de Inspección y Vigilancia, ejecución de actividades, elaboración de informes según lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Organizacional.
4. Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las RIAS y componentes asignados por parte de los diferentes actores del sistema de salud.
5. Participación en comités, mesas técnicas, reuniones, consejos u otros que se requieran en cumplimiento de la normatividad.
6. Articulación y coordinación de acciones con las diferentes Secretarías de la Gobernación de Antioquia y otros actores (sectorial, intersectorial y transectorial)
7. Caracterización poblacional, implementación de los enfoques diferenciales y transversalización.
8. Otras requeridas para el cumplimiento de las funciones y competencias propias de la Secretaría de Salud e Inclusión Social.

Equipos Funcionales por cursos de vida:

#	Curso de vida	Funcionario Responsable	Rol
1	Primera Infancia e Infancia	Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2	Adolescencia y Juventud	Adriana María González Arboleda César Augusto Toro García	Equipo Líder
4	Adultez y Vejez	David Roldán (PU de apoyo a la gestión) Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Equipo Líder

Equipos Funcionales de los diferentes componentes responsables de la ejecución de los tres proyectos de inversión de la Dirección:

Componente	Responsable	Par- Corresponsable
Poblaciones Vulnerables Enfoques diferenciales y transversalización. Incluye medidas de atención y protección y mecanismo articulador. (Mujeres, Etnias, LGTBIQ+, Campesinos, Habitante de Calle)	Beatriz Carmona Monsalve	Adriana Patricia Rojas Eslava
PIC Departamental	Adriana Patricia Rojas Eslava	Leidy Johana Cardona Giraldo (PU apoyo a la gestión)
Inspección y Vigilancia en Salud Pública a las Rutas Integrales de Atención	Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Adriana Patricia Rojas Eslava Haidith Salgado Urán (PU apoyo a la gestión)
PIC Municipales- Inspección y Vigilancia en Salud Pública	Carolina María Tovar Torres	Adriana Patricia Rojas Eslava Leidy Tatiana Giraldo Henao (PU apoyo a la Gestión)
Equipo Gestión del Riesgo Territorial en Salud Pública (EBS- Estrategias de APS y Articula acciones con los Equipos Técnicos Regionales)	Marcela Hernández Cartagena	Adriana Patricia Rojas Eslava Lucas Tadeo Lopera Molina (PU apoyo a la gestión)
Estrategia CERSS	Claudia Inés Baquero	Marcela Hernández Cartagena Nini Johana García (PU apoyo a la gestión)
Atención a Víctimas de la Violencia- PAPSIVI	Juliana Cataño López	Dora María Gómez



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Componente	Responsable	Par- Corresponsable
Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones- incluye tabaquismo y vapeadores.	Juliana Cataño López	Dora María Gómez
Salud Mental	Juliana Cataño López	Dora María Gómez
Prevención de las Violencias Personales (incluye todas las violencias)	Juliana Cataño López	Dora María Gómez
Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI	Blanca Isabel Restrepo Velásquez	Marcela Virgelina Arrubla
Enfermedades Transmisibles	César Augusto Toro García	Adriana María González Arboleda
Enfermedades No transmisibles	Adriana Patricia Rojas Eslava David Alejandro Roldán Cataño- PU apoyo a la gestión	Gustavo Adolfo Posada Jaramillo
Salud Sexual y Reproductiva Salud Menstrual	Adriana María González Arboleda	César Augusto Toro García
Primera Infancia, Infancia (incluye Nutrición)	Aidalid Cala Monroy	Marcela Virgelina Arrubla
Salud Oral	Aidalid Cala Monroy	Marcela Virgelina Arrubla

Equipos Funcionales Rutas de Atención Integral en Salud:

#	Ruta de Atención Integral en Salud	Servidores Responsables	Rol
1	Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud	Gustavo Adolfo Posada Jaramillo David Alejandro Roldán Cataño	Equipo Líder
2	Ruta Integral de Atención Materno Perinatal	Adriana María González Arboleda César Augusto Toro García Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
3	Ruta Integral para Población con Riesgo o Presencia de Alteraciones Nutricionales	Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
4	Ruta Integral de Atención de enfermedades infecciosas	Cesar Augusto Toro Adriana María González Arboleda	Equipo Líder



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

#	Ruta de Atención Integral en Salud	Servidores Responsables	Rol
		Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	
5	Ruta Integral de Atención de trastornos asociados al uso de SPA y adicciones.	Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder
6	Ruta de atención integral para población con riesgo o presencia de alteraciones cardio — cerebro — vascular — metabólicas manifiestas.	David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Equipo Líder
7	Ruta Integral de Atención de Cáncer	David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
8	Ruta Integral de Atención de Alteraciones y trastornos visuales	David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
9	Ruta Integral de Atención para Población con riesgo o presencia de Alteraciones en la Salud Bucal	Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
10	Ruta Integral de Atención para población con riesgo o presencia de trastornos psicosociales y del comportamiento.	Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder
11	Ruta Integral de Atención de Violencia	Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder
12	Ruta Integral de Atención de Enfermedades respiratorias crónicas	Cesar Augusto Toro David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Equipo Líder
13	Ruta Integral de Atención de enfermedades huérfanas.	David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Equipo Líder
14	Ruta Integral de Atención de trastornos degenerativos, neuropatías y enfermedades autoinmunes	David Alejandro Roldán Cataño Gustavo Adolfo Posada Jaramillo	Equipo Líder



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





La medición de las adherencias a rutas se propuso para ser realizadas por estos equipos y sus respectivos apoyos a la gestión. Deben avanzar en la elaboración de los instrumentos de medición y se planteó realizar con apoyo de la estrategia de Salud Contigo.

Equipos Funcionales Programas Bandera:

#	Programa	Servidores Responsables	Rol
1	Arrullos Antioquia	Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla	Equipo Líder
2	Félix y Susanita Salud Menstrual Tuberculosis	Adriana María González Arboleda César Augusto Toro García	Equipo Líder
3	Jóvenes Pa'Lante Salud Emocional Familias que se cuidan	Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder
4	Salud Contigo	Adriana Patricia Rojas Eslava Marcela Hernández Cartagena	Equipo Líder
5	Habitante de Calle	Beatriz Carmona Monsalve Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder
6	Sistema Departamental del Cuidado	Beatriz Carmona Monsalve Aidalid Cala Monroy Marcela Virgelina Arrubla Adriana María González Arboleda César Augusto Toro García Juliana Cataño López Dora María Gómez	Equipo Líder

Con el objetivo de dar continuidad al Comité Institucional de las RIAS y seguimiento a los diferentes componentes, las reuniones se realizaron los equipos la participación de los responsables de los equipos de trabajo los días miércoles 8:00 a.m. a 12:00 m.

13. CONCEPTO GENERAL: Conclusión y aspectos más importantes a tener en cuenta.

Desde la Dirección de Salud Colectiva para la Atención en Salud se ha liderado la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud “Por Antioquia Firme 2024–2027”, alineados con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública. Durante el primer semestre, se han consolidado acciones estratégicas que evidencian un avance significativo en la gestión integral de la salud pública.





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Se destaca la articulación progresiva con los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, fortaleciendo alianzas sectoriales e intersectoriales con el propósito de preservar la vida, mejorar las condiciones de salud de la población y elevar su calidad de vida. Este esfuerzo colectivo reafirma el compromiso institucional de construir un sistema de salud más equitativo, eficiente y centrado en las necesidades de las comunidades, especialmente las más vulnerables.

FIRMA

ADRIANA PATRICIA ROJAS ESLAVA

CIUDAD Y FECHA: MEDELLÍN, MAYO 20 DEL 2025



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1

